



# PLAN MUNICIPAL de Cultura MÁFIL 2023-2026

Equipo Consultor:  
Miguel Palma Roncoroni  
Paulina Vera Klein

Contraparte Municipal:  
María Inés Gutierrez Mora

Máfil, Abril 2023



Programa  
Red Cultura



## Contenido

1. PRESENTACIÓN .....	6
1. INTRODUCCIÓN.....	7
2.1 Enfoque de Derechos .....	7
2.1.1 Perspectiva de Género: Orientación sexual e identidad de género .....	7
2.1.2 Pueblos Indígenas .....	8
2.1.3 Personas con Discapacidad .....	9
2.1.4 Adultos/as Mayores .....	10
2.1.5 Niños, Niñas y Adolescentes .....	10
2.2 Enfoque Territorial.....	11
2.3 Cultura y Patrimonio.....	11
2. ANTECEDENTES COMUNALES Y TERRITORIALES .....	14
3.1 Ubicación Geográfica .....	14
3.2 Antecedentes Históricos .....	15
3.3 Estructura Municipal.....	19
3.4 Antecedentes Sociodemográficos.....	20
3.5 Antecedentes Culturales .....	28
3.5.1 Política Cultural.....	28
3.5.2 Patrimonio.....	31
3.5.3 Cultura en Máfil.....	33
3.5.4 Fondos y Presupuesto Cultural en Máfil .....	37
3. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO .....	39
4.1 Alcances Metodológicos .....	39
4.2 Análisis y Resultados .....	39
4.2.1 Reporte Cuantitativo .....	39

4.2.2 Reporte Cualitativo .....	52
4.2.2.1 Evaluación PMC periodo 2017-2021 .....	52
4.2.2.2 Encuentros Ciudadanos Participativos .....	54
4.2.2.3 Entrevistas a personas clave .....	58
4.2.2.4 Sistematización de Información .....	58
4.2.3 FODA.....	65
4. PLANIFICACIÓN CULTURAL .....	69
5.1 Planificación Actividades.....	71
5.2 Seguimiento y Evaluación.....	82
5.3 Fondos Concursables propuestos en PMC.....	89
5.4 Propuesta Financiamiento Municipal .....	91
5. CONCLUSIONES .....	94
6. BIBLIOGRAFÍA.....	96
7. ANEXOS.....	98
Anexo 1.....	99
Anexo 2.....	105
Anexo 3.....	111
Anexo 4.....	113
.....	114

## Índice

Tabla 1 Población total y su distribución en % según sexo y edad por grupos decenales según CENSO 2017.....	20
Tabla 2 Índice de Dependencia Demográfica e Índice de Adultos Mayores .....	21
Tabla 3 Distribución de la población, urbano y rural según estimación INE años 2017, 2022 y 2030.....	22
Tabla 4 Principales tasas de la población comunal.....	22
Tabla 5 Distribución de Población Originaria según ascendencia declarada. ....	23
Tabla 6 Distribución de la población migrante según país de origen. ....	24
Tabla 7 Tipos de Hogares de la comuna.....	24
Tabla 8 Estimación de pobreza en la comuna, año 2020.....	25
Tabla 9 Número de trabajadores por rubros de actividad económica en la comuna, años 2018 – 2019.....	25
Tabla 10 Promedio de años de Escolaridad.....	27
Tabla 11 Establecimientos Educativos según tipo de dependencia, años 2019, 2020, 2021. ....	27
Tabla 12 Organizaciones vigentes años 2022, según sector urbano o rural.....	28
Tabla 13 Estrategias a implementar en la comuna de Máfil.....	31
Tabla 14 Monumentos Históricos Comuna Máfil año 2022 .....	32
Tabla 15 Resumen de Actividades ejecutadas por la Casa de la Cultura periodo 2017 - 2021 .....	35
Tabla 16 Registro de Conexiones 2022 .....	37
Tabla 17 Presupuesto Estimado Cultura periodo 2017 a 2022 en Máfil.....	37
Tabla 18 Identificación Patrimonial en Encuentros Ciudadanos según Categorías Culturales .....	50
Tabla 19 Propuestas de Gestión y Actividades Culturales para la Comuna .....	51
Tabla 20 Propuesta Evaluación PMC 2017 -2022 según Lineamientos estratégicos .....	52
Tabla 21 Actividades realizadas con la comunidad.....	56
Tabla 22 Personas entrevistadas en marco de actualización PMC.....	58

Tabla 23 Resumen de Objetivos Estratégicos según Áreas de Desarrollo Cultural .....	69
Tabla 24 Evaluación Actividad Ejecutada PMC 2023-2026 .....	82
Tabla 25 Ejemplo de Matriz de Seguimiento y Evaluación Anual PMC, año 2023	84
Tabla 26 Opciones de Fondos Concursables de Cultura .....	89
Tabla 27 Financiamiento Cultura en Máfil periodo 2019-2022 .....	91
Tabla 28 Propuesta de financiamiento Anual PMC 2023 - 2026.....	93

Ilustración 1 Mapa de la comuna de Máfil. ....	14
Ilustración 2 Organigrama Municipal 2023 .....	19
Ilustración 3 Actividades Ejecutadas por Casa de la Cultura periodo 2017-2021 .	34
Ilustración 4 Técnicas de Recolección de Información.....	39
Ilustración 5 Distribución según Género.....	40
Ilustración 6 Rangos de Edad .....	41
Ilustración 7 Zona de Residencia .....	41
Ilustración 8 Pertenencia a Pueblos Originarios.....	42
Ilustración 9 Preferencias de Consumo Cultural .....	43
Ilustración 10 Preferencias Culturales por Género.....	44
Ilustración 11 Preferencias Culturales según tramo de edad .....	44
Ilustración 12 Preferencias Culturales según sector urbano o rural .....	45
Ilustración 13 Participación en eventos culturales durante la vida .....	46
Ilustración 14 Participación de eventos culturales durante los últimos 12 meses .	46
Ilustración 15 Participación de talleres en casa de la cultura en los últimos 2 años .....	47
Ilustración 16 Participación de actividades culturales de forma online.....	48
Ilustración 17 Evaluación de Actividades Culturales en la Comuna.....	49
Ilustración 18 Difusión y Convocatoria de Actividades .....	55
Ilustración 19 Imágenes de Encuentros Ciudadanos Participativos .....	57
Ilustración 20 Categorías Culturales .....	59
Ilustración 21 Sistematización FODA.....	68
Ilustración 22 Consolidado de resultados por área y en total anual año 2023. ....	89
Ilustración 23 Fuentes de Financiamiento en PMC 2017-2022.....	92
Ilustración 24 Propuesta de financiamiento Anual PMC.....	93

## 1. PRESENTACIÓN

A nivel municipal existen diversos instrumentos que guían su actuar en diversas áreas que son prioridad para el desarrollo de acciones en la comunidad, uno de estos instrumentos es el Plan Municipal de Cultura el cual se enfoca en la gestión municipal de acciones ligadas a la promoción de las artes, cultura y patrimonio en cada comuna.

La presente actualización corresponde a los deseos de la Ilustre Municipalidad de Máfil de fortalecer el desarrollo del territorio comunal, ciudadanía y organizaciones en lo que al derecho y acceso a la cultura se refiere, por lo mismo, el presente plan apunta a mejorar y proyectar el desarrollo cultural institucional, local y de sus ciudadanos y ciudadanas, así como las condiciones de acceso a cultura.

Este documento es el resultado final de la coordinación y gestión de la Ilustre Municipalidad de Máfil, representada por su alcalde don Claudio Sepúlveda Miranda, quien, a través de la Casa de la Cultura, dirigida por doña María Inés Gutiérrez Mora, han hecho posible la actualización y elaboración del plan colaborando y guiando de forma permanente las diversas acciones realizadas.

De igual forma agradecemos la disposición del Consejo Municipal, Consejo de la Sociedad Civil, Mesa Técnica de Cultura, profesionales de Red Cultura, quienes también han estado presente en las distintas etapas del proceso guiando, sugiriendo y acompañando el proceso. Por último, agradecemos a las organizaciones y personas que asistieron, participaron y colaboraron durante las distintas instancias participativas realizadas, pues es gracias a su opinión pudo ser construido plasmando la realidad territorial y necesidades de todas las personas que habitan la comuna.

## 1. INTRODUCCIÓN

A continuación se presentan de forma bastante breve los enfoques que se utilizaron para diseñar y ejecutar las actividades concernientes a la actualización del PMC de Máfil, en este caso el enfoque de derechos y territorial, utilizados por el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio se sustentan en diversos instrumentos internacionales, siendo importantes de mencionar: “...*la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, cuyo artículo 21 consagra el derecho humano a La participación, y la Convención de la Unesco sobre la Protección Y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005).*” (CNCA 2017: 29), el cual es ratificado por Chile en 2007, reconociendo así la importancia de la diversidad cultural, la valoración y preservación de las distintas manifestaciones culturales y del patrimonio.

### 2.1 Enfoque de Derechos

El enfoque de derechos permite el reconocimiento del Estado sobre los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas, lo cual apunta hacia un cambio en la dirección de la creación de las políticas públicas, y en particular las de cultura, donde ya no se piensa en las personas como sujetos con necesidades que deben ser asistidas unilateralmente desde la asistencia estatal, sino que las conceptualiza como sujetos de derecho con un rol activo en la demanda de acciones y conductas encaminadas a garantizarlos. En este sentido, la actualización del PMC permite incorporar a través de diversas estrategias participativas de recolección de la información la perspectiva de género, de los pueblos indígenas, inclusión de personas con discapacidad, adultos mayores, así como niños, niñas y adolescentes.

#### 2.1.1 Perspectiva de Género: Orientación sexual e identidad de género



El reconocimiento de los derechos de las diversidades de género y sexual, en principio se relacionan a la Declaración de los Derechos Humanos pues son extensivos a todas las personas, sin embargo, con el paso de los años es necesario poner énfasis sobre todo en ciertos grupos excluidos como las mujeres y disidencias sexuales. Según lo señalado por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH)<sup>1</sup> en el país, existen ciertos “hitos” como la Legalización de las orientaciones sexuales diversas y término de la criminalización en el año 1999 (derogación del artículo 365 del código penal), Ley 20.609 o la Ley Zamudio que Establece Medidas Contra la Discriminación, La Ley 21.400 de Matrimonio Igualitario y más recientemente hacia el reconocimiento de las diversidades en identidad de género con la Ley 21.120.

De manera más específica, si bien no es una convención ratificada, el documento de Los Principios de Yogyakarta permite aplicar la legislación internacional existente en materia de derechos humanos al ámbito de las diversidades de género y de orientación sexual de manera específica. De esta manera, en el ámbito de la cultura en el artículo 26 pues pone especial énfasis en la participación de la vida cultural independientemente de la orientación sexual o identidad de género, a través de principios como el dialogo y respeto mutuo los cuales deben ser garantizados por el Estado.

### 2.1.2 Pueblos Indígenas

Como punto de partida y debido a que es la principal herramienta reguladora de la situación de los pueblos originarios, se debe hacer mención al convenio 169 de la OIT sobre los pueblos indígenas ratificado en 1989. El preámbulo de este ya indica mucho sobre la postura que adopta, puesto que “reconoce el aporte de los pueblos indígenas a la diversidad cultural, a la armonía social y ecológica de la humanidad y a la cooperación y comprensión internacionales...” (Preámbulo Convenio 169 de la OIT). El reconocimiento político y legal de los pueblos originarios se lleva a cabo

---

<sup>1</sup> En <https://www.movilh.cl/biblioteca/legislacion/>

y de manera más amplia recién en el año 1993, con la creación de la Ley Indígena 19.253, a través de la cual no sólo se reconoce por parte del Estado a cada uno de los pueblos indígenas, sino que también se reconoce la importancia del derecho que poseen de preservar su cultura y tradiciones puesto que en definitiva son estas tradiciones que junto al legado principalmente español conformaron a lo largo de los años el quehacer criollo o mestizo actual.

Así, en el párrafo primero de la Ley Indígena, quedan establecidos los principios generales sobre qué personas son consideradas indígenas, allí se nos dice que “El Estado reconoce que los indígenas de Chile son los descendientes de las agrupaciones, humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura” (Ley Indígena 19.253: Art. 1), dentro de esta descripción encajan los 9 pueblos reconocidos actualmente, entre ellos el con mayor población a nivel nacional es el pueblo Mapuche, población con un porcentaje considerable en nuestra región.

### 2.1.3 Personas con Discapacidad

La Convención de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es ratificada por nuestro país el año 2008, en ella se promueven los derechos de las personas con discapacidad. Según la Organización Panamericana de Salud (OPS) las personas con discapacidad son *“aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”*<sup>2</sup>. De manera más específica, el artículo 30 de la Convención se refiere al derecho a la cultura de las personas con discapacidad:

---

<sup>2</sup>En sitio web OPS

<https://www.paho.org/es/temas/discapacidad#:~:text=Las%20personas%20con%20discapacidad%20son,de%20condiciones%20con%20los%20dem%C3%A1s.>

El Artículo 30, se refiere específicamente a la Participación de la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte, en este sentido algunos de los aspectos mencionados son el derecho a participar en igualdad de condiciones, adoptado el Estado medidas para ello, ya sea mejorando la accesibilidad de los formatos de difusión como el acceso a diversas formas recreativas (televisión, cine por ejemplo), así como a los espacios donde se realicen actividades culturales y monumentos. También busca que las personas busquen potenciar la creatividad y su desarrollo cultural en su beneficio propio y aportando también a la sociedad.

#### 2.1.4 Adultos/as Mayores

Para los fines de este diagnóstico se entenderá por adulto/a mayor a toda persona que tenga 60 años o más, según lo que señala que indica la Ley.828 que en el año 2002 crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor. Ese en el año 2017 en que Chile ratifica la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, cuyo principal objetivo es:

*“promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad”.* (SENAMA 2017: 5)

La Convención resguarda de manera amplia los derechos de las personas mayores, el artículo 21 se enfoca específicamente en el derecho a la cultura de las personas mayores, menciona temas como el derecho a la identidad cultural y participación, sobre compartir sus conocimientos y experiencias, promover el acceso a los bienes y servicios culturales por mencionar algunos.

#### 2.1.5 Niños, Niñas y Adolescentes

En el país se ratifica en 1990 la Convención sobre los Derechos del Niño, entendiendo según ella como NNA a todas las personas menores de 18 años (UNICEF 2015: 5). En esta Convención se “... compromete a todos los Estados que se hacen parte a adoptar medidas administrativas, legislativas, políticas y

económicas para dar efectividad a los derechos en ella establecidos y garantizar la protección de los niños y niñas” (Art. 4). Ahora bien, si nos enfocamos en el ámbito de la cultura, esta convención en varios de sus artículos pone énfasis en el derecho al acceso de información, educación, participación de la vida cultural y e identidad cultural de los NNA (artículos 4, 17, 20, 23, 29, 30 y 31). Destaca el artículo 30 el cual se enfoca en el derecho a la identidad cultural de los NNA y el artículo 31, que plantea el derecho de los NNA a la participación en la vida cultural de sus comunidades.

## **2.2 Enfoque Territorial**

Por otro lado, desde el enfoque territorial, se entiende el territorio como el espacio en el que se da la representación cultural de los grupos humanos, en que tienen cabida las relaciones sociales marcadas por sus historias particulares, expresiones culturales, religiones y formas de hacer, estar y concebir el mundo, generando sus propias identidades y diferenciándose de los otros a través de sus prácticas culturales.

En este sentido, la construcción de una política cultural que promueva la creación de mecanismos que posibiliten y faciliten el intercambio de ideas, opiniones y experiencias en los territorios, permite favorecer la apropiación y valoración colectiva de los saberes de la población local y con ello la creación progresiva de consensos locales para la articulación de una idea común de desarrollo territorial sostenible. A nivel comunal, este enfoque territorial es consistente con la identificación de diversos sectores, los cuales cuentan con sus características y necesidades propias, además de considerar la amplitud de realidades entre el mundo rural y urbano, así como las diversidades que allí coexisten.

## **2.3 Cultura y Patrimonio**

Se entenderá la cultura como las *“tradiciones y costumbres, transmitidas mediante el aprendizaje, que rigen las creencias y el comportamiento de las personas”*

(Kottak, C. 1994: 2). En este contexto conviene decir que la cultura posee una serie de características particulares, puesto que es aprendida y es incorporada a través de la observación e imitación, es simbólica pues es la base de representación de un imaginario, utiliza la naturaleza y la adapta según las necesidades, además es compartida en cuanto a que existen rasgos comunes con los miembros dentro de un grupo, y por último está pautada de acuerdo a normas y valores que se deben respetar y que son maleables según las necesidades sociales.

En 1954 Unesco –a través de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Reglamento para la aplicación de la Convención 1954- comienza a utilizar el término de bienes culturales para crear políticas de conservación del patrimonio cultural, a partir de entonces, una serie de convenciones van definiendo las diversas formas y clasificaciones de patrimonio a nivel mundial. Es hasta 1972, que se realiza la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, en la cual se hace una diferencia en sus (Artículos 1 y 2<sup>3</sup>) entre el patrimonio cultural del natural, sin embargo existen otras instancias internacionales que aportaron a entender la cultura, el patrimonio, la salvaguardia y la diversidad.<sup>4</sup>

Con el nuevo milenio y ante el avance de la modernidad y la globalización como amenazas para el patrimonio cultural, debido por ejemplo a la pérdida del idioma, lengua, tecnologización de las prácticas, se amplía la noción de patrimonio ligada más que nada hasta ese entonces a monumentos y arquitectura, y se incorpora el concepto de Patrimonio Cultural Inmaterial. Esto último sucede en la Convención

---

<sup>3</sup> Para más información visitar <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

<sup>4</sup> Se encuentran por ejemplo el Pacto Internacional de Derechos, económicos, Sociales y Culturales (1966), Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), Recomendación de la Unesco sobre la salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular, Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales (1989) ratificado por el Estado de Chile en 2008, Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural (2001), Declaración de Estambul, concerniente a la Tercera Mesa Redonda de Ministros de Cultura (2002), Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005).

del 2003, la cual apunta a la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. En el país se entiende que *“Salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial significa cuidar que las costumbres, las tradiciones, las expresiones o manifestaciones de una comunidad sigan siendo practicadas en el presente, a fin de transmitir las a las generaciones futuras.* (Ministerio de Cultura, Las Artes y Patrimonio. 2019: 15).

## 2. ANTECEDENTES COMUNALES Y TERRITORIALES

### 3.1 Ubicación Geográfica

Máfil, ubicada en la provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, es una comuna con una superficie de 578 km<sup>2</sup>, siendo de las más pequeñas de la región (2,99% de la superficie regional total). Limita al norte con las comunas de San José de la Mariquina y Lanco, al sur con Valdivia y Los Lagos, al este con la comuna de Panguipulli.

En relación al relieve, coincide con el que caracteriza a la provincia de Valdivia encontrándose morfológicamente en 3 unidades tales como: Depresión Intermedia, Depresión de San José y Cordillera de la Costa. Esta disposición geográfica favorece la presencia de precipitaciones durante todo el año llegando a los 2000 mm anuales y presentando al menos 4 meses secos a lo largo del año, sin lugar a dudas la influencia del mar, ríos como el Ñauche y Máfil (Cudico) y lagos cercanos favorece el crecimiento de abundante vegetación típica de la selva valdiviana y por ende potencia su desarrollo como zona agrícola y praderas aptas para el ganado.

*Ilustración 1 Mapa de la comuna de Máfil.*



Fuente: PLADECO Máfil, 2022: 52

### 3.2 Antecedentes Históricos

Existen pocos antecedentes sobre los primeros habitantes de la comuna de Máfil<sup>5</sup> propiamente tal, sin embargo, por la zona de influencia cultural y el permanente contacto que se sabe existía entre los pueblos prehispánicos, se puede señalar que, los habitantes de la zona corresponden a los Huilliche o Williche, denominación que en la literatura se le asigna a los pueblos que habitaban la zona al sur del Río Toltén hasta parte de la isla de Chiloé, abarcando los valles y zona cordillerana. La diferencia con los demás grupos mapuche -Picunche, Lafquenche y Pewenche- se relaciona básicamente a una distribución territorial, ya que las tradiciones culturales y cosmovisión son similares.

La historia de ocupación de la región se remonta a los periodos arcaico y agroalfarero, con vestigios de poblamiento y ocupación humana en Chan Chan (Mariquina) y Pitrén (Panguipulli), ante la falta de estudios arqueológicos no se descarta la ocupación de grupos humanos en otras zonas. En el caso de la comuna de Máfil, evidencia de ocupación o de grupos humanos, es la presencia de una pieza de alfarería que actualmente se encuentra en exposición en la Casa de la Cultura, la cual en estudios preliminares realizados fue datada entre los siglos XIII y XVII.

Durante el último milenio los grupos humanos se caracterizaron por un cambio de subsistencia única de cazador - recolector al desarrollo de la pequeña agricultura favorecida por la geografía de la selva valdiviana, vegetación y frutos de la zona, esta forma de ocupar el espacio es lo que se ha denominado como *“asentamientos semipermanentes”* (Munita, D. et al. 2010: 5). A partir del siglo XVI (una vez iniciado el conflicto con los españoles) el tipo de subsistencia *“que conjugaba una economía recolectora y horticultura con un asentamiento móvil, fue extremadamente funcional para la población mapuche durante la guerra de Arauco”* (Hidalgo et al. 1996: 117), el desarrollo de la horticultura, caza, roce y recolección, indican la capacidad de movilizarse permanentemente.

Cronistas indican un patrón de asentamiento compuestos por familia extensas cercanas a las riberas de los ríos –muy presentes en la comuna- facilitando sistemas

---

<sup>5</sup> Significa Abrazo



de regadío y también de vegetación comestible (árboles, frutos, tubérculos, semillas). Queda evidenciado en lo que menciona Hidalgo (1996) sobre la importancia de los bosques para el pueblo mapuche, que hasta los días de hoy perdura y que tiene relación a la madera, a través de la elaboración de utensilios domésticos, esculturas fúnebres e imágenes sagradas, así como también el *rewe*. Durante todo el periodo de conquista, la evangelización y alfabetización se vuelven muy importantes, las que fueron de la mano con las diversas misiones, las cuales tuvieron un rol fundamental en la educación de los niños y niñas de las comunidades, en el caso de la comuna, Van de Maele (1968) reconoce la presencia de una misión en el sector de Cudico y por supuesto una muy cercana correspondiente a la misión de Pelchuquín, que por aquel entonces pertenecía a la misma división administrativa que Máfil.

En relación a Máfil, Van de Maele (1968) señala que, a través de una investigación histórica, cartográfica y arqueológica realizada, pueden identificarse patrones que apuntan a la presencia de grupos humanos en los sectores de Folilco y Madre de Dios. En relación a la presencia de Caciques también nos señala que en Máfil se encuentran antecedentes de la presencia del cacique Tangor y en Madre de Dios, Naipan. En este último sector se detecta la presencia de un baluarte español que data del año 1645. Al referirse a la conectividad en la zona existen tempranas *“...referencias a exploraciones del mineral del oro”* (Van de Maele, M. 1968: sn), a partir de 1560 en la mina Madre de Dios y se cree que en Máfil mismo. Finalmente, nos menciona la presencia de una gruta sepulcral *“...situada en los terrenos de la antigua mina Madre de Dios, fue objeto de una excavación de sondeo. Se encontraron osamentas humanas”* (Van de Maele, M. 1968: sn).

Las Crónicas de la Misión de Pelchuquín hacen referencia al nombre de Pidei o Pidey, actual Máfil hasta entrada la década de 1920, relata el proceso de construcción y actualización de la capilla del sector y la periodicidad de los diversos servicios (sacramentos) entregados, que para ese entonces se realizaban cada ciertos meses por no contar con un párroco de manera permanente. El nombre Máfil comienza a ser utilizado aproximadamente a partir de 1910, debido que a Pidey sonaba similar a otra estación de ferrocarriles y solía haber confusión al respecto,

entonces “...un inspector de ferrocarriles consultó al jefe de estación cuál era el río más cercano al territorio, y fue así como comenzaron a llamar a Pidey por el nombre del río Máfil” (Gutiérrez, M: 2013: 10)

La llegada del ferrocarril tiene relevancia, pues favorece el desarrollo del pueblo a nivel económico. Antes de su reconocimiento oficial como comuna, el poblado ya se comenzaba a forjar como un importante centro industrial en la zona. Siguiendo con la tradición histórica la extracción de recursos naturales, cumple un papel fundamental, la extracción aurífera hasta ese entonces desarrollada a pequeña escala ve un aumento en su producción y mejoras en la tecnificación tal como lo señala Fierro (2009), a lo anterior se suma la industria del carbón en las minas de Millahuillin, Pupunahue y Mulpún, además de la extracción maderera en la década de los 30.

A la extracción de recursos naturales se añade la producción industrial con la presencia de una planta generadora de energía eléctrica que abastecía a Valdivia, pero no a Máfil, otra industria muy conocida a nivel local es la fábrica de productos cerámicos bien conocida como Máfilita, la industria del Formio<sup>6</sup> en los fundos de Putabla y Chihuahua. Finalmente se encuentra la presencia de la planta purificadora de carbón en Pupunahue, la cual no se concreta, apreciándose hoy en día un edificio en ruinas. El declive de estas industrias es iniciado por consecuencias del terremoto de 1960. Recién en 1964, tras la aprobación de la Ley N°15.610 es publicado en el diario oficial que Máfil se convierte en comuna y municipio independiente de la provincia de Valdivia.

Por otro lado, la producción agrícola y ganadera en la zona tiene importancia en el sentido de que actualmente comprende la principal actividad económica en la comuna. Fierro (2009) menciona que la producción agrícola fue impulsada a principios del siglo XX por colonos alemanes que traen consigo tecnologías que

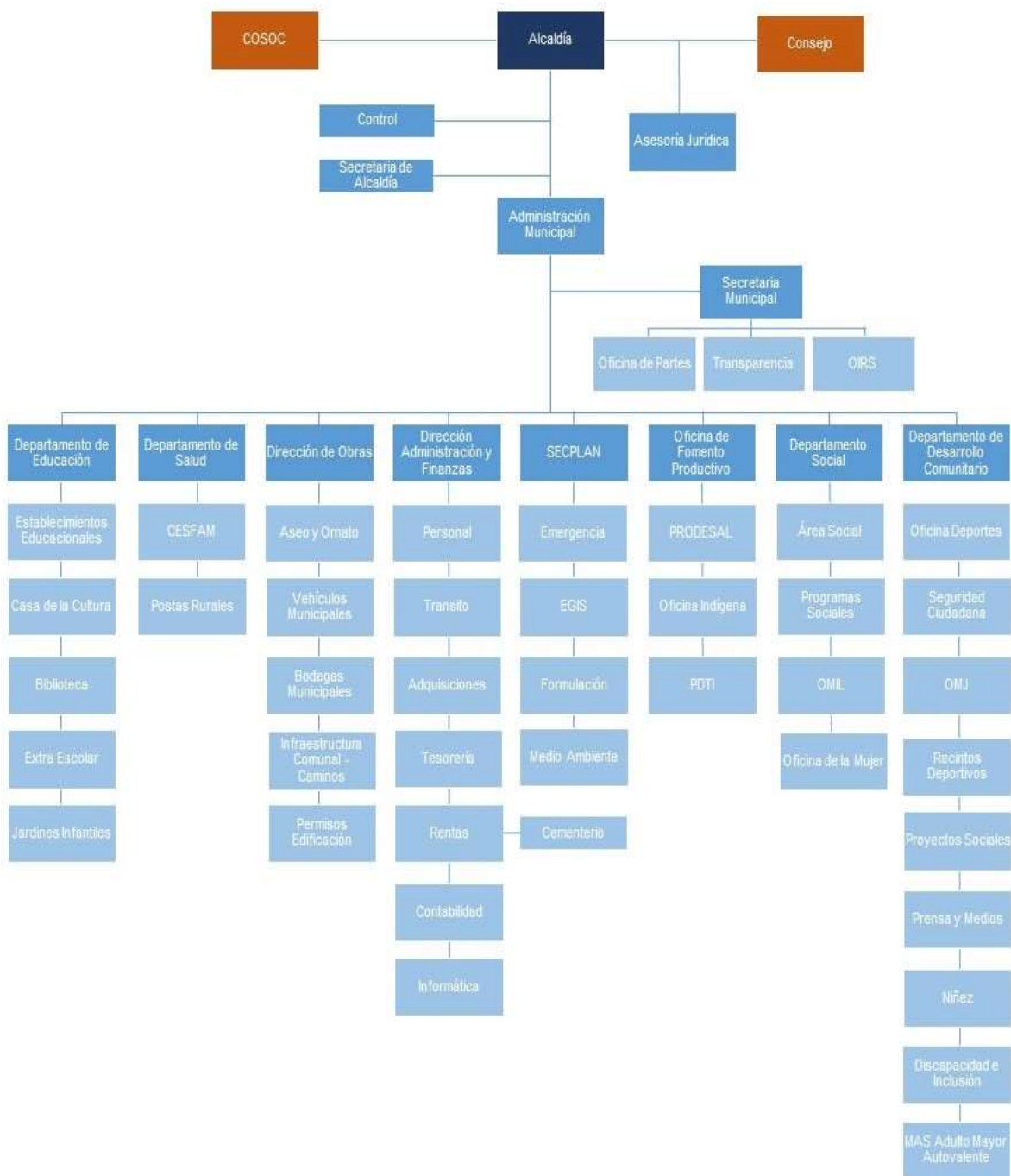
---

<sup>6</sup> Planta de origen neozelandés a partir de la cual se genera fibra vegetal.

facilitan los procesos, también se reconoce que en su momento la chicha de manzana de excelente calidad fue producida con características industriales, lo cual con los años fue declinando. En relación a la producción lechera por décadas tuvo importancia, favorecida por la conformación de la Cooperativa Agrícola y Lechera de Valdivia-COVAL y reconocida en la memoria colectiva a través del Festival de la Leche.

### 3.3 Estructura Municipal

Ilustración 2 Organigrama Municipal 2023



Fuente: Municipalidad de Máfil, Elaboración Propia.

### 3.4 Antecedentes Sociodemográficos

De acuerdo a los datos censales 2017, la comuna cuenta con una población de 7.095 habitantes de los cuales 3.492 son hombres y 3.603 mujeres. Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la población estimada para el año 2022 en la comuna será de 7.386 personas. Como se mencionó anteriormente, la comuna de Máfil posee una superficie aproximada de 578 km<sup>2</sup>, por lo tanto, la densidad poblacional, según el Censo de 2017, alcanza los 12.26 habitantes por km<sup>2</sup>. menor que a nivel regional (con un 20,8 hab/km<sup>2</sup>).

*Tabla 1 Población total y su distribución en % según sexo y edad por grupos decenales según CENSO 2017.*

Edad en Grupos Decenales	Sexo				Total	100%
	Hombre	%	Mujer	%		
0 – 9	492	49.5%	502	50.5%	994	100%
10 – 19	470	47.9%	512	52.1%	882	100%
20 – 29	520	50.4%	511	49.6%	1.031	100%
30 – 39	444	49.9%	446	50.1%	890	100%
40 – 49	411	48.2%	541	51.8%	852	100%
50 – 59	499	51.4%	472	48,6%	971	100%
60 – 69	345	50.7%	335	49.3%	680	100%
70 – 79	207	45.5%	248	54.5%	455	100%
80 – 89	82	44.6%	102	55.4%	184	100%
90 – 99	16	37.2%	27	62.8%	43	100%
100 y más	6	46.2%	7	53.8%	13	100%
<b>Total</b>	<b>3.492</b>	-	<b>3.603</b>	-	<b>7.095</b>	-

Fuente: CENSO 2017, cruce de información propia con Redatam WebServer

La distribución de la población indica que en la comuna de Máfil existe un mayor porcentaje de mujeres que de hombres, con un 50, 8% y 49,2% respectivamente,

diferencia que no es considerada estadísticamente significativa. A pesar de lo anterior, siempre es necesario incorporar la perspectiva de género en los diversos estudios, ya que esta perspectiva permite enriquecer la información y las formas de trabajo con las comunidades.

Hay que mencionar que la mayor cantidad de población se ubica en los grupos menores de 60 años, lo cual concuerda con las tendencias nacionales y regionales, pero que también evidenciará un aumento importante en los rangos de personas mayores de 60 años en las próximas décadas.

*Tabla 2 Índice de Dependencia Demográfica e Índice de Adultos Mayores*

Unidad Territorial	Índice de Dependencia Demográfica (IDD)		Índice de Adultos Mayores (IAM)	
	Censo 2017	Proyección 2021	Censo 2017	Proyección 2021
<b>Máfil</b>	55,29	55,38	64,99	79,43
<b>Los Ríos</b>	48,39	48,76	62,84	75,71

Fuente: CENSO 2017, Proyecciones de Población, INE

El INE, indica señala que el IDD corresponde al número de personas que se encuentran en edad inactiva por cada 100 en edad de trabajar, en el caso de Máfil la proyección 2021 señala un leve aumento de este segmento de población, aumento que coincide también con una leve alza a nivel regional, pero que se encuentra varios puntos por sobre esta.

En relación a los adultos mayores, tal como lo indica la tendencia de envejecimiento de la población, se proyecta que al 2021 por cada 6 niños y jóvenes menores de 15 años, habrá 79,43 adultos mayores, lo cual se encuentra por sobre el promedio regional y nacional.

En relación a las personas con discapacidad, no existen datos comunales, sin embargo, la Segunda Encuesta Nacional de Discapacidad (2015) señala que en la región de Los Ríos un 19,5% de la población mayor de 2 años presenta algún tipo de discapacidad, superior a la del país que llega al 16,7%. Cuando se analiza la

prevalencia regional en mayores de 18 años, esta llega al 23,8% (de ellos el 14,3 corresponden a personas con discapacidad severa y el 9,5 de leve a moderada) superior al 20,001% nacional. Es necesario mencionar que en el país el grupo etario con mayor prevalencia de discapacidades corresponde a los adultos mayores. Mientras que las mujeres presentan mayor grado de discapacidad en relación a los hombres.

*Tabla 3 Distribución de la población, urbano y rural según estimación INE años 2017, 2022 y 2030*

POBLACIÓN	2017		2022		2030	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Urbana	4.243	40.1	4.770	43,8	4.827	43,6
Rural	2.852	59.9	2.616	56,2	2.479	56,4

Fuente: CENSO 2017 y Estimaciones y proyecciones 2002-2035, comuna y área urbana y rural. Cruce de información propia

En cuanto a la distribución geográfica de la de la población se puede observar que al momento del CENSO realizado el año 2017, la mayor parte de la población se concentra en el sector urbano de la comuna con un 59,8% respecto de la zona rural la cual corresponde al 40,2%. Lo que se asemeja a la tendencia regional y nacional, en los cuales los mayores porcentajes de población se ubican en las zonas urbanas. En este sentido es necesario considerar el enfoque de lo rural puesto que las formas de vida en estos sectores se diferencian a los de las ciudades más grandes, sobre todo pensando que en base a las proyecciones del INE la población en las zonas rurales de la comuna irá aumentando gradualmente con el paso de los años.

*Tabla 4 Principales tasas de la población comunal.*

Densidad Poblacional	12.26
Tasa de Mortalidad	6,9*
Índice de Masculinidad	96.9
Índice de Femenidad	103.2

Tasa Mortalidad Infantil	13,3*
--------------------------	-------

Fuente: CENSO 2017, cruce de información propia con Redatam WebServer.  
Departamento de Estadísticas e Información de Salud 2015(DEIS), MINSAL

Al hablar de la Tasa de Mortalidad, es necesario mencionar que progresivamente las defunciones han disminuido en el país, debido a las mejoras en las condiciones de vida y el mayor acceso al sistema de salud. Para el año 2017 la comuna de Máfil presenta una tasa del 6,6 levemente por sobre la tasa nacional de un 5,7.

En relación a los Índices de Masculinidad y de Femenidad del territorio estos poseen una leve variación, lo que concuerda con la distribución de la población antes señalada.

En relación a la Tasa de Mortalidad Infantil, es necesario decir que esta es de 13,3 lo que quiere decir que, por cada mil niños y niñas nacidos, mueren 13,3 antes de cumplir el año. La cual se encuentra por sobre el nivel nacional de 6,9 en para el año 2015.

*Tabla 5 Distribución de Población Originaria según ascendencia declarada.*

Pueblo indígena u originario (Grupo)	Total	Porcentaje
Mapuche	1.278	18,62%
Aymara	0	0,0%
Rapa Nui	0	0,0%
Lican Antai	0	0,0%
Quechua	0	0,0%
Colla	0	0,0%
Diaguita	10	0,15%
Kawésqar	1	0,1%
Otro	40	0,58%
<b>Total Pueblos Originarios</b>		<b>19,36%</b>

Fuente: CENSO 2017, cruce de información propia con Redatam WebServer



Es importante mencionar que del total de población de la comuna un 19,36% se siente perteneciente a un pueblo originario, porcentaje considerable en comparación a otras comunas de la región (Valdivia, capital regional posee un 16,6%) y se encuentra muy por sobre el porcentaje nacional de un 12,6%. En la tabla se puede observar que la población que se siente perteneciente a algún pueblo originario corresponde en su mayoría al pueblo Mapuche, lo cual se relaciona a la zona de desarrollo histórico de esta cultura en la comuna. Según los antecedentes entregados por la Oficina Municipal de Asuntos Indígenas, en la comuna actualmente hay 11 comunidades vigentes (con directivas electas) y una Asociación Comunal de Comunidades Indígenas en la cual se reúnen para temas de organización y gestión.

*Tabla 6 Distribución de la población migrante según país de origen.*

Nacionalidad	N° de habitantes
Brasil	1
Francia	1
Alemania	3
Panamá	3
Paraguay	1
España	2
<b>Total</b>	<b>11</b>

Fuente: CENSO 2017, cruce de información propia con Redatam WebServer

Un aspecto a tener en consideración es lo que se relaciona a los nuevos procesos migratorios que se han visto en los últimos años, lo cual se evidencia en las altas tasas de migración hacia nuestro país. Sin embargo, las cifras de la comuna son bastante bajas, pues solo alcanza el 0,15% muy por debajo del nacional que llega al 4,35%

*Tabla 7 Tipos de Hogares de la comuna.*

Tipo de hogar	Casos	%
Hogar unipersonal	408	17,5%

Hogar nuclear monoparental	261	11,2%
Hogar nuclear biparental sin hijos	303	13,0%
Hogar nuclear biparental con hijos	663	28,4%
Hogar compuesto	62	2,7%
Hogar extenso	478	20,5%
Hogar sin núcleo	161	6,9%
<b>Total</b>	<b>2.336</b>	<b>100</b>

Fuente: CENSO 2017, cruce de información propia con Redatam WebServer

Según lo observado los principales tipos de hogares corresponden a los unipersonales, nuclear biparental con hijos y el extenso, cifras que concuerdan con las nacionales y que demuestran nuevas tendencias a la hora de conformar familias.

Para el año 2019 no existen campamentos en la comuna según el catastro realizado por el MINVU.

*Tabla 8 Estimación de pobreza en la comuna, año 2020.*

Porcentaje de Población en Pobreza por ingresos	<b>15.6</b>
Número de personas en pobreza por ingresos	<b>1147</b>

Fuente: Encuesta CASEN en Biblioteca Congreso Nacional (2017).

Elaboración Propia.

El porcentaje de población pobre en la comuna llega a 15,6%, el cual se encuentra por sobre el promedio regional que corresponde a 12,2%. Este es un aspecto importante a tener en consideración a la hora de hablar del acceso a cultura.

*Tabla 9 Número de trabajadores por rubros de actividad económica en la comuna, años 2018 – 2019.*

<b>Rama de la actividad económica</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
A : Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	536	637
B : Explotación de minas y canteras	0	3
C : Industrias manufactureras	84	54

D : Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0
E : Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	4	6
F : Construcción	82	68
G : Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	61	81
H : Transporte y almacenamiento	28	19
I : Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	18	28
J : Información y comunicaciones	3	0
K : Actividades financieras y de seguros	0	0
L : Actividades inmobiliarias	1	1
M : Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	0
N : Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0
O : Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	324	347
P : Enseñanza	42	29
Q : Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	0
R : Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0	0
S : Otras actividades de servicios	26	29
T : Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	0	0
Z : Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0

Fuente: CENSO 2017, cruce de información propia con Redatam WebServer

Como se puede observar en la tabla, la principal actividad económica de la comuna corresponde a la rama de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca lo cual se relaciona directamente con los recursos de la comuna y su característica asociada a la ruralidad siendo muy importante la producción lechera y la agricultura de cereales, frutas y hortalizas. A ello le sigue la rama de administración pública, comercio y construcción.

En razón a los temas económicos y productivos, destaca la línea de trabajo municipal señalada en el PLADECO (2022) se encuentra ligada al fomento productivo a través de la cual a través de fondos principalmente concursables se puede optar a diversos fondos de innovación y emprendimiento entregados por distintas instituciones como INDAP, CORFO, SAG, SERCOTEC, FOSIS, CONAMA Y SERNAM.

*Tabla 10 Promedio de años de Escolaridad*

	<i>Casos</i>	<i>Promedio</i>
Total y Promedio	6.734	7,9
Ignorado :	381	

Fuente: CENSO 2017, cruce de información propia con Redatam WebServer

En relación al nivel educativo de los y las habitantes de la comuna éste corresponde a 7,9 por debajo del promedio de años de escolaridad a nivel nacional que corresponde a 10,95. Lo cual indica que en la comuna sus habitantes no alcanzan a completar la enseñanza básica, la cual es obligatoria en el país.

*Tabla 11 Establecimientos Educativos según tipo de dependencia, años 2019, 2020, 2021.*

<b>Tipo de Dependencia</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Municipal	-	-	8
Particular Subvencionado	-	-	4
Particular Pagado	0	0	0
<b>Total</b>	-	-	12

Fuente: MINEDUC

En el caso de la educación en la comuna, esta corresponde en su mayoría a establecimientos municipales de enseñanza preescolar, básica y educación media, sin embargo, la matrícula en el área municipal es de 689, mientras que en el área particular subvencionada es de 756. Hay que mencionar que no existen establecimientos para continuar estudios superiores en la comuna, por lo cual existe

una migración importante de jóvenes a otras comunas generando así un fenómeno de población flotante mientras cursan sus estudios.

*Tabla 12 Organizaciones vigentes año 2022, según sector urbano o rural.*

<b>Tipo Agrupación</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	<b>Total</b>
Agrupaciones Culturales	3	1	4
Agrupaciones Productivas	5	6	11
Voluntariados	2	-	2
Centros de Madres	1	-	1
Centros de Padres y Apoderados	3	-	3
Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	6	3	9
Agrupaciones Deportivas	12	1	13
Agrupación Salud Comunitaria	3	-	3
Juntas de Vecinos	11	20	31
Uniones Comunales	2	-	2
Comités (vivienda, agua potable rural, pobladores)	68	9	19
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>40</b>	<b>96</b>

Fuente: PLADECO 2022, Municipalidad de Máfil. Elaboración Propia.

Si bien se puede apreciar gran cantidad de agrupaciones vigentes en la comuna la municipalidad tiene catastradas otras 104 agrupaciones de diversa índole (a las categorías ya señaladas se agregan Agrupaciones Sociales, Mujeres, Seguridad, Juvenil, Religiosa y Centro de Alumnos) no vigentes. Es necesario mencionar que existen 2 agrupaciones de personas con discapacidad vigentes y una tercera recientemente conformada, para las cuales se construirá con fondos del Gobierno Regional (a través de u FRIL) un Centro Comunitario de la Discapacidad e Integración.

### **3.5 Antecedentes Culturales**

#### **3.5.1 Política Cultural**

Las políticas son las encargadas de guiar las acciones del Estado, en este caso específico en materia cultural ya que orientan y entregan lineamientos estratégicos

los que, por ejemplo, de acuerdo a objetivos ministeriales permite priorizar acciones en los diversos territorios. A partir ello, existe una Política Nacional de Cultura, que define lineamientos y orientaciones a nivel nacional a implementar por el Estado en el ámbito cultural; y, por otro lado, Políticas Regionales, que se ocupan de la particularidad territorial de cada región del país en materia cultural. Ambas políticas son las que permiten delinear y una serie de lineamientos que se pueden articular con las necesidades y problemáticas del campo cultural a nivel comunal.

Como se mencionó Política Nacional de Cultura 2017-2022, tiene como ejes fundamentales y conceptuales el enfoque de derechos y territorial, los cuales son utilizados e incorporados en el presente plan, siendo fundamental la participación ciudadana y lo local. El enfoque de derecho permite incorporar y que todas y todos los grupos de la población sean partícipes y se sientan representados en las políticas, así es como el género, pueblos indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y jóvenes deben y son considerados en la política y programas ministeriales. Por otro lado, el aspecto territorial permite observar la diversidad no solo nacional, sino que también local, los diversos barrios y sectores que componen la comuna, así como las realidades rurales y urbanas.

De igual forma, el CNCA (2017) señala que existen principios que orientan la política, los cuales corresponden a promoción de la diversidad cultural, democracia y participación cultural, patrimonio como bien público, reconocimiento cultural de los pueblos indígenas, libertad de creación y expresión, así como la importancia de las memorias. Además agregar que como espacio cultural de la comuna la Biblioteca Municipal Angelino Leal Ríos, funciona bajo los lineamientos de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas actualizada recientemente por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP) el cual apunta a *“Crear las condiciones para asegurar que todas las personas puedan acceder y participar del ecosistema de la lectura, el libro y las bibliotecas en sus territorios desde el enfoque de derechos humanos.”* (MINCAP. 2023: 18) fortaleciendo los ámbitos de lectura, creación, industria e internalización, patrimonio bibliográfico y marco jurídico institucional.

A nivel regional, la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional de la Región de Los Ríos 2018 – 2024 se basa en los lineamientos conceptuales de la Estrategia Regional de Desarrollo, recogiendo sus lineamientos para dar coherencia entre ambos instrumentos regionales, en la cual se destaca que su visión es *“Ser un territorio democrático y sustentable basado en sus expresiones artísticas y culturales, que valora las identidades regionales que coexisten y la creatividad de las personas como ejes centrales de su buen vivir.”*(p. 39). Emerge en este plan regional a partir de un modelo sustentado en las personas y agrupaciones territoriales conformando lo que se denomina como “ciudadanía cultural” en la cual los diversos agentes culturales tienen relevancia en el ciclo cultural, pues no solo son creadores, sino que portan conocimiento, son público y audiencia a la vez. A su vez y ligado al quehacer cultural, se encuentra vigente el Plan de la Lectura, Región de Los Ríos 2021 -2026 el cual a través de su modelo de territorios lectores y de diversos ejes uno de ellos el de identidades territoriales el que apunta a la puesta en valor de las características identitarias.

A nivel municipal se encuentra el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), el cual como instrumento de organización municipal y territorial permite visualizar necesidades, objetivos y estrategias a desarrollar en la comuna en un mediano a largo plazo. Una de las áreas en análisis es la correspondiente a Cultura e Identidad, se identifica así como medio para lograr los objetivos estratégicos *“Dotar de Institucionalidad Formal en materia de Cultura al Municipio de Máfil”* (PLADECO 2022: 154), para ello se indica en el punto H del objetivo estratégico 1:

*“Se requiere con urgencia dotar al Municipio, de la institucionalidad cultural adecuada. En el contexto de la decisión municipal de crear una Corporación Cultural, se propone que se considere el cargo de Encargado de la Dirección de Cultura Municipal, con la finalidad de proveer la correspondiente línea de autoridad y responsabilidad.”* (PLADECO 2022: 218).

Actualmente se encuentra vigente el fondo FNDR correspondiente al diagnóstico para la “Restauración del Monumento Histórico Nacional ex Casa Fehlandt, Casa de la Cultura Máfil”.

*Tabla 13 Estrategias a implementar en la comuna de Máfil*

F - O	D - O
A) Potenciar el desarrollo artístico mediante la implementación de talleres formativos.	A) Diseñar estrategia de difusión del quehacer artístico-cultural con pertinencia cultural y territorial.
B) Potenciar el desarrollo cultural de la población mediante el fortalecimiento de la identidad comunal e indígena.	B) Capacitación de agentes claves para la gestión cultural y elaboración de proyectos.
C) Creación de un fondo concursables municipal para el apoyo a la realización de prácticas tradicionales.	C) Catastrar a las organizaciones vinculadas al ámbito cultural con el objetivo de conformar la Red Cultural Mafileña.
F - A	D - A
A) Generar Catastro de artistas y cultores populares indígenas y no indígenas.	A) Fortalecer redes de comunicación entre las localidades rurales y el departamento de cultura.
B) Generar Calendario con las prácticas tradicionales características de los sectores rurales y urbanos e insertarlos en la Planificación cultural y artística.	B) Generar encuentros de artistas locales.
C) Establecer alianzas estratégicas con empresas privadas para el apoyo de actividades culturales y artísticas en la comuna.	C) Fortalecer las organizaciones culturales mediante la capacitación organizacional.
	D) Fomentar la asociatividad de los artistas locales mediante fondos concursables locales.

Fuente: PLADECO Máfil vigente 2022: 55. Tabla Elaboración Propia.

### 3.5.2 Patrimonio

Según las estadísticas del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), en Chile existen a la fecha 1.746 Monumentos Nacionales declarados por decreto y, por tanto, con protección legal. De estos, 64 se encuentran en la Región de Los Ríos, correspondientes al 4% a nivel nacional. De manera comparativa, se aprecia a nivel nacional una concentración de los Monumentos Nacionales declarados por decreto principalmente en la región Metropolitana con 568 (33%) y en segundo lugar en



Valparaíso 201 (11%), lo que contrasta bastante con Los Ríos (3,66%) y el resto de las regiones que suman entre ellas el 52%.

*Tabla 14 Monumentos Históricos Comuna Máfil año 2022*

<b>Monumento</b>	<b>Año</b>	<b>Tipología</b>
<b>Ruinas de la Carbonífera de Pupunahue</b>	Decreto N° 41 (2017)	Inmueble Industrial Minera
<b>Casa de la Cultura de Máfil, ex casa Fehlandt</b>	Decreto N° 490 (2014)	Inmueble Equipamiento Cultural
<b>Estación Ferroviaria de Máfil</b>	--	Inmueble Infraestructura Ferroviaria

Fuente: CMN. Elaboración Propia.

En la comuna existen 3 Monumentos Históricos reconocidos, todos ellos de carácter inmaterial, mientras que en la región de Los Ríos el total de monumentos es de 68 los cuales incluye Monumentos Históricos, Públicos, Zonas Típicas, Arqueológicos y Santuarios de la Naturaleza (no existen monumentos paleontológicos), de ellos la mayoría se concentra en la capital regional. Los monumentos regionales corresponden al 3,73% del total nacional. Actualmente la región cuenta con el reconocimiento de una práctica concerniente a Patrimonio Cultural Inmaterial, que corresponde a la Carpintería de Ribera de Cutipay.

Se puede mencionar que el Ministerio de Cultura, Artes y Patrimonio identifica<sup>7</sup> la presencia de 9 agentes culturales en la comuna versus 84 agentes en la región. A su vez la comuna cuenta con la habilitación de espacios con fibra óptica en Casa de la Cultura, como parte de Programas de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes. Por otro lado se identifican 8 Espacios Culturales<sup>8</sup> entre los que se encuentran

<sup>7</sup> Información del Registro Nacional de Agentes, con corte al 10 de octubre 2021.

<sup>8</sup> Consulta realizada en febrero de 2023 en <http://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/espacios-culturales/>

Casa de Acogida Mapuche de Máfil, Casa de la Cultura, Casino Municipal recinto festival, Gimnasio Liceo Gabriela Mistral, Gimnasio Liceo Santo Cura de Ars, Gimnasio Municipal de Máfil, Plaza Manuel Matus y Sala Multiuso CESFAM de Máfil. Lo cual contrasta con los 77 presentes en la región, sin embargo, a pesar de ello, es interesante mencionar que comunas con mayor porcentaje de población cuentan con menos espacios culturales identificados<sup>9</sup>.

### **3.5.3 Cultura en Máfil**

Entre los años 2017 y 2021, la Casa de La Cultura de Máfil, encargada de la gestión cultural de la comuna pudo concretar un sinnúmero de actividades en beneficio de la comunidad. Su línea de trabajo se sustentó en los ejes de la Política Nacional y Regional en Cultura vigentes durante el periodo, las cuales apuntaban a la participación, creación y patrimonio cultural, potenciando las necesidades en el ámbito comunitario, lo cual como se indica anteriormente se entrelaza a las políticas comunales de cultura. La misión del actuar comunal queda plasmada en su Informe de Gestión del año 2017 el cual señala que:

*“La Casa de la Cultura tiene como misión reconocer y desplegar capacidades culturales de los habitantes de la comuna de Máfil, que genere visión de futuro en el ámbito personal y comunitario desarrollando e informando los éxitos y logros de su Plan de acción.” (pág. 2).*

---

<sup>9</sup> Ver más información en <http://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/espacios-culturales/>

Ilustración 3 Actividades Ejecutadas por Casa de la Cultura periodo 2017-2021



Fuente: registros redes sociales Casa de la Cultura y Biblioteca Mafil

A través de 5 líneas estratégicas definidas en el PMC 2017-2021<sup>10</sup> es que se realizaron diversos talleres, actividades, proyectos y convenios de forma anual, las cuales se encuentran expresadas en la siguiente tabla resumen, realizada con los información facilitada por la Casa de la Cultura: (Ver tabla completa en Anexo 1).

*Tabla 15 Resumen de Actividades ejecutadas por la Casa de la Cultura periodo 2017 - 2021*

<b>2017</b>		
<b>Talleres</b>	<b>Acciones Culturales Extensión</b>	<b>Eventos Regionales</b>
Numero: 17	Total: 17	Total: 8
Beneficiarios: 214	Beneficiarios Directos: 866	Beneficiarios: 707
Atenciones: 5027	Promedio Asistentes: 3924	Asistentes: 9050
<b>2018</b>		
<b>Talleres</b>	<b>Acciones Culturales Extensión</b>	<b>Eventos Regionales</b>
Numero: 15	Total: 7	Total: 1
Beneficiarios: 232	Beneficiarios Directos: 1544	Beneficiarios: 100
Atenciones: 4480	Promedio Asistentes: 6750	Asistentes: 1500
<b>2019</b>		
<b>Talleres</b>	<b>Acciones Culturales Extensión</b>	<b>Eventos Regionales</b>
Numero: 16	Total: 10	Total: 1
Beneficiarios: 396	Beneficiarios Directos: 1544	Beneficiarios: 150
Atenciones: 3934	Promedio Asistentes: 6750	Asistentes: 2500
<b>2020</b>		
<b>Talleres</b>	<b>Acciones Culturales Extensión</b>	<b>Eventos Regionales</b>
Numero: 5	Total: 8	Total: sin información
Beneficiarios: s/i	Beneficiarios Directos: s/i	Beneficiarios: s/i
Atenciones: s/i	Promedio Asistentes: s/i	Asistentes: s/i
<b>2021</b>		
<b>Talleres</b>	<b>Acciones Culturales Extensión</b>	<b>Eventos Regionales</b>
Numero: 5	Total: 7	Total: 2
Beneficiarios: s/i	Beneficiarios Directos: s/i	Beneficiarios: s/i
Atenciones: s/i	Promedio Asistentes: s/i	Asistentes: s/i

Fuente: Elaboración Propia. con antecedentes facilitados por Casa de la Cultura.

<sup>10</sup> Potenciamiento de la institucionalidad cultural en la comuna; Fomento y apoyo a la creación artística local; Mejorar y ampliar el acceso a las actividades artísticas culturales; Difusión y Extensión; Formación de Audiencia.

En cuanto a la gestión y el trabajo en red existe una vinculación permanente con el Gobierno Regional de Los Ríos, Secretaria Ministerial de la Cultura las Artes y el Patrimonio y Red Cultura lo cual permite asegurar a través de diversos programas y fondos la ejecución de actividades culturales en la comuna. Por otro lado, a lo largo de los años, existe vinculación con otros espacios culturales de la Región de Los Ríos y diversas instituciones públicas y privadas con las que a través de diversos convenios y/o proyectos lo cual ha permitido diversas actividades culturales y de gestión administrativa y programática (Plan de Seguridad de la Casa de la Cultura, diseño de planimetría para mejora de espacios en Casa de la Cultura por mencionar algunos). Dentro de estas vinculaciones encontramos la Asociación Patrimonial de Los Ríos, el Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia, Universidad Austral de Chile (Vinculación con el Medio), Ejército de Valdivia, Museos de Los Ríos, Centros Culturales de Los Ríos, Programa Acceso y Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile (FOJI)

Finalmente es necesario mencionar que, a partir del año 2018, las actividades concernientes a la Biblioteca Pública Municipal, así como la administración de su edificio pasan a ser responsabilidad de la encargada de la Casa de La Cultura sumándose una amplia gama de actividades culturales sobre todo en la línea de lectura, vinculación escolar y contar con un nuevo espacio cultural para la comuna siendo sus 3 principales líneas de trabajo el funcionamiento de la Bibliomóvil la cual visita escuelas y sectores rurales, facilitando el préstamo de libros y conexión a internet, el Programa Biblioredes enfocado en generar diversas instancias de capacitación en la comunidad y el Servicio Bibliotecario de préstamo de libros<sup>11</sup>. Las gestiones de la biblioteca son facilitadas y potenciadas durante el año 2022 por diversos convenios celebrados, como el implementado con Fundación Arauco destinado a realizar 3 años de fortalecimiento y capacitaciones al equipo de la biblioteca pública o el convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural el

---

<sup>11</sup> Es necesario mencionar que de las personas contratadas para cumplir tareas en la biblioteca, una es a través del DAEM (encargada de Casa de la Cultura y Biblioteca), mientras que 2 se encuentran contratadas por la municipalidad, las cuales corresponden a personal administrativo quien además se encarga del programa Biblioredes y la persona responsable de la Bibliomóvil.

cual permitió implementar 2 Redes de Internet, una en la Biblioteca y otra Casa de la Cultura, inversión millonaria cuyo servicio logró una importante conectividad durante el año 2022, siendo según el reporte del Sistema Nacional Servicio del Patrimonio una de las 10 mejores de nivel Nacional.

*Tabla 16 Registro de Conexiones 2022*

<b>Actividad</b>	<b>N°</b>
Conexión presencial Biblioredes	593
Conexión WIFI biblioteca 130	2445
Segunda Conexión WIFI Biblioredes Casa de la cultura	1452
Registro nuevos usuarios Biblioredes	60
Capacitaciones biblioredes	6

Fuente: Reportes Estadísticos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

### **3.5.4 Fondos y Presupuesto Cultural en Máfil**

El presupuesto ligado a la ejecución de actividades culturales en Máfil es responsabilidad de la encargada de la Casa de la Cultura, de la cual depende la administración de la Casa de la Cultura como espacio cultural, la ejecución del PMC y a partir del año 2018 las actividades ligadas a la Biblioteca pública “Angelino Leal Ríos”. En este sentido, es necesario mencionar que el presupuesto se desglosa en honorarios, actividades y externos. Siendo importante señalar que en la glosa de actividades actualmente existen contrataciones de planta las cuales dependen administrativamente del Departamento de Educación Municipal (DAEM) y de la Municipalidad, gastos de actividades los cuales comprende la contratación de talleristas, mantenciones, servicios básicos, por mencionar algunos y los presupuestos externos correspondientes a fondos concursables provenientes principalmente de los proyectos FNDR, MINCAP y Red Cultura, así como donaciones producto de diversos convenios existentes a lo largo de los años.

*Tabla 17 Presupuesto Estimado Cultura periodo 2017 a 2022 en Máfil*

<b>GLOSA</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
--------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Recursos Humanos:	\$21.789.633	\$23.000.279	\$36.708.828	\$37.693.651	\$39.587.604	\$42.414.604
Gastos de presupuesto a través de D.A.E.M. (Encargada Cultura) y Fondos Municipales (Personal de Planta gestión administrativa, director de la Orquesta y apoyo Profesional Bibliomóvil)						
Actividades:	\$16.615.862	\$15.211.508	\$17.336.324	\$15.326.678	\$22.567.348	\$46.623.121
Gasto Presupuesto a través de la Municipalidad (Prestadores de servicio para talleres, consumos básicos, gastos básicos de funcionamiento, actividades culturales y otros.)						
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	\$38.405.495	\$38.211.787	\$54.045.152	\$53.020.329	\$62.154.952	\$89.037.725
Externos Proyectos (FNDR, MINCAP, Red Cultura)	\$25.418.416	\$34.409.138	\$23.241.285	\$996.000	\$3.764.113	\$10.800.000
<b>TOTAL</b>	\$63.823.911	\$72.620.925	\$77.286.437	\$54.016.329	\$65.919.065	\$188.875.450

Fuente: Cuentas Públicas Casa de la Cultura, antecedentes facilitados por Encargada de Cultura y Dirección de Finanzas Municipalidad de Mafil. Elaboración Propia.

El presupuesto ejecutado a lo largo de los años ha permitido la sostenibilidad del PMC, el cual posibilitó el desarrollo de diversas actividades y consolidar otras las cuales hoy ya tienen un sello característico y representativo a nivel comunal, tal como es el caso de la sostenibilidad de la Orquesta de Mafil, la cual a través de diversos fondos tanto Municipales como concursables ha permitido contratar profesionales, talleristas, comprar instrumentos y diversos insumos indispensables para el desarrollo de las actividades, trasladar a las y los estudiantes por mencionar algunas.



### 3. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

#### 4.1 Alcances Metodológicos

La actualización y elaboración de este PMC es realizado con una perspectiva metodológica utilizando distintas técnicas e instrumentos de recolección de información, que finalmente permitieron efectuar la triangulación y análisis de la información realizando un “*proceso dinámico*” (Taylor, S. et al. 1987: 25) de interpretación cuyo resultado se verá plasmado en el presente diagnóstico participativo y posterior planificación. Las técnicas de recolección de información fueron múltiples, se incluye la observación etnográfica, entrevista semi estructurada con agentes claves del lugar, actividades grupales (focus group y reuniones). También se consideró la utilización y recolección de datos cuantitativos tales como datos censales y demográficos, que aportaron en complementar la caracterización del lugar, también se elabora y aplica una encuesta a la comunidad.

*Ilustración 4 Técnicas de Recolección de Información*



Fuente: Elaboración Propia.

#### 4.2 Análisis y Resultados

##### 4.2.1 Reporte Cuantitativo

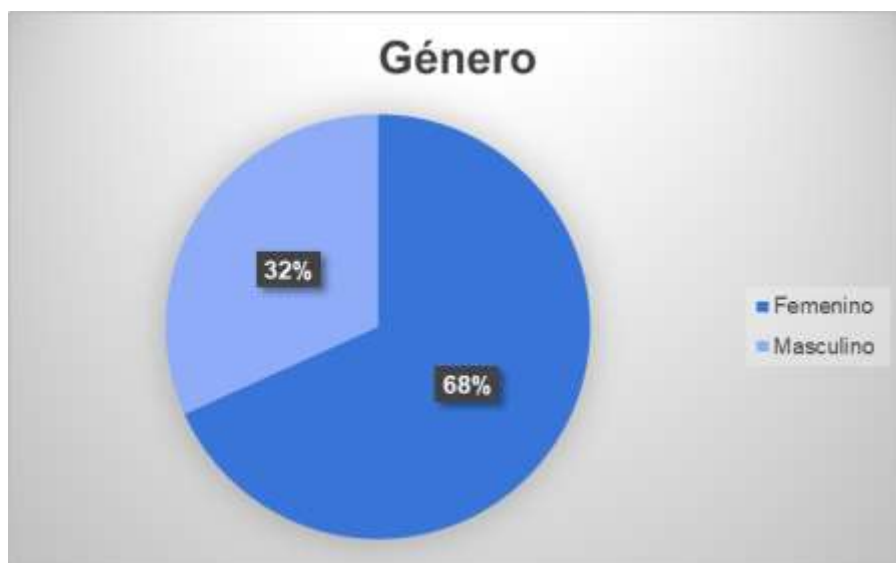
La encuesta es diseñada y aplicada (Anexo 2) teniendo como punto de inicio el instrumento utilizado en la realización del PMC periodo 2017 y 2021, de esta forma



se espera generar una continuidad de información para favorecer el posterior análisis de los resultados. Se incorpora la utilización de los conceptos de género, zona de residencia (sector urbano o rural), pertenencia a pueblo indígena, además se realiza pregunta ligada a la participación en contexto de pandemia por COVID 19. Las preguntas de Consumo Cultural son guiadas por lineamientos de participación cultural ministeriales (2017). Se incorpora una escala de Likert que permite evaluar el desempeño cultural institucional en la comuna. Para finalizar con 2 preguntas abiertas que permiten la identificación de características culturales o patrimoniales de la comuna, además de indicar propuestas para el desarrollo cultural.

La encuesta es difundida a través de las redes sociales de la Casa de La Cultura y un Facebook creado con el motivo del PMC<sup>12</sup>, a demás es enviado de forma directa a diversas agrupaciones y agentes clave de la casa de la cultura. Finalmente fue respondida por 63 personas, las cuales son habitantes habituales de la comuna de Máfil, por tanto, tienen conocimiento de la realidad territorial y local.

*Ilustración 5 Distribución según Género*

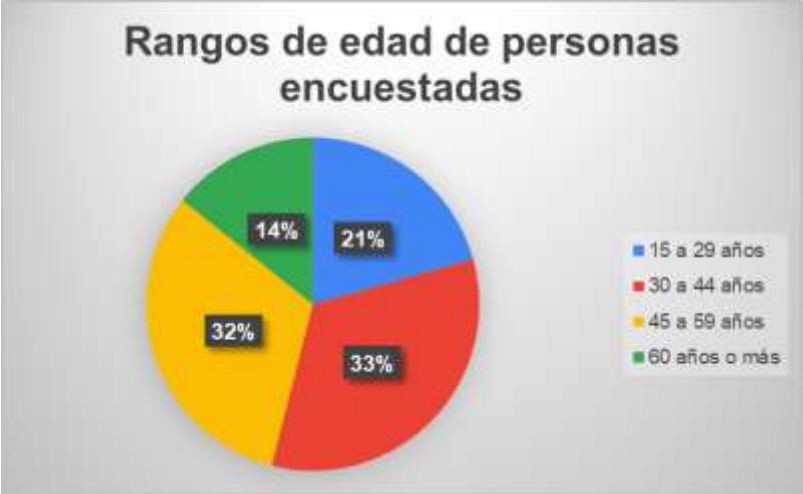


Fuente: Elaboración Propia.

<sup>12</sup> Facebook PMC Máfil <https://www.facebook.com/profile.php?id=100088673551592>

Al realizar la consulta de género, se dan distintas alternativas: femenino, masculino, otro y prefiere no responder.

*Ilustración 6 Rangos de Edad*



Fuente: Elaboración Propia.

En relación a los rangos de edad de quienes responden la encuesta, el mayor porcentaje se ubica en el rango entre 30 a 44 años con un 33% y 45 a 59 años con 32%, los grupos con menor participación corresponden a jóvenes y adultos mayores. En relación a la ocupación señalada un 68% indica ser Trabajador/a, 11% Dueña/o de casa, 6% estudiante y 5% Jubilado/a, mientras que un 10% señala la opción otro.

*Ilustración 7 Zona de Residencia*



Fuente: Elaboración Propia.

Una de las preguntas incorporadas tenía que ver con la zona de residencia, del total de personas encuestadas el 44% reside en zonas rurales y el 56% en la zona urbana de la comuna.

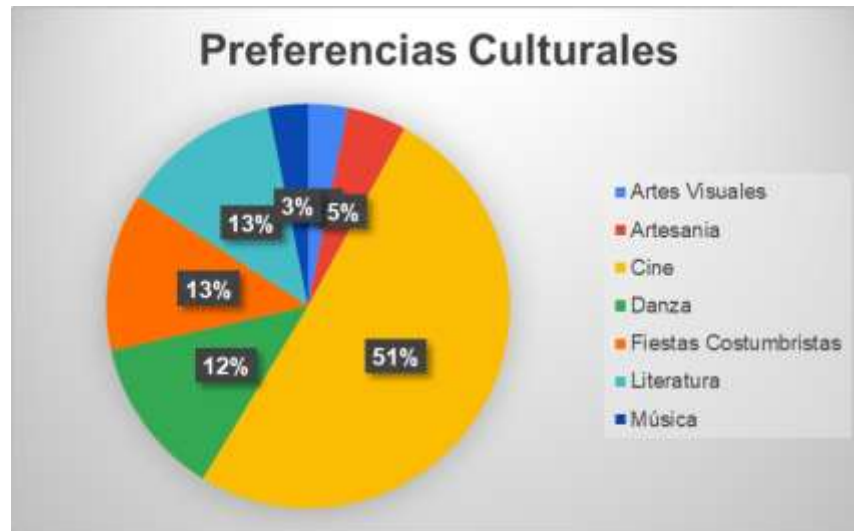
*Ilustración 8 Pertenencia a Pueblos Originarios*



Fuente: Elaboración Propia.

Otra de las preguntas incorporadas es la que hace mención a la identificación o sentido de pertenencia a algún pueblo originario, dentro de las opciones se encuentran los 8 pueblos reconocidos en Chile e inclusive pudiera existir la opción de identificarse con otro. De las respuestas recibidas un 19% se considera perteneciente a algún pueblo originario, de las cuales 11 lo hacen con el pueblo Mapuche y 1 con el Diaguita, porcentaje que tiene relación con la población indígena a nivel regional.

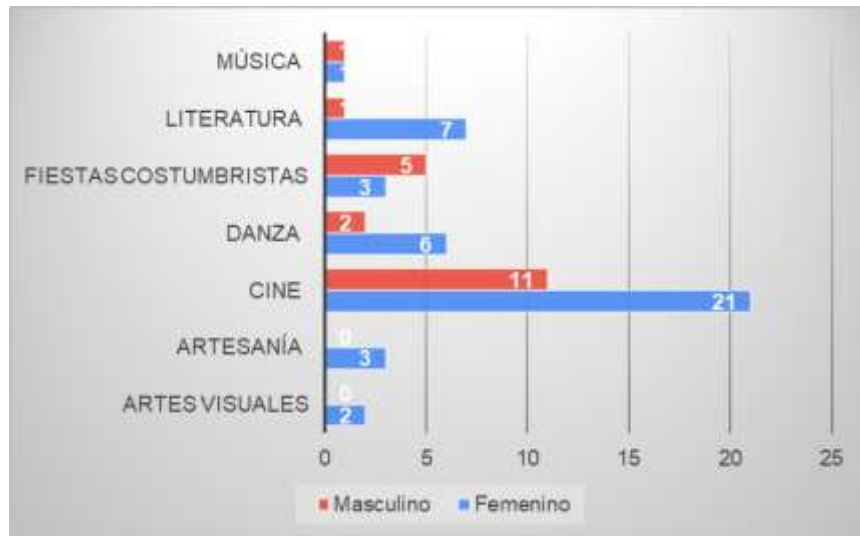
*Ilustración 9 Preferencias de Consumo Cultural*



Fuente: Elaboración Propia.

Como se menciona estas categorías fueron construidas utilizando los lineamientos del Ministerio de Cultura, Las Artes y el Patrimonio en relación a la participación cultural. En relación a la consulta de preferencias de consumo cultural es necesario mencionar que el 51% prefiere actividades ligadas al Cine lo que incluye cortometrajes, documentales y series, seguidos con un 13% por la Literatura, por ejemplo, libros, diarios, revistas, comics y un 13% prefiere asistir a actividades ligadas a Fiestas Costumbristas o Gastronómicas. Existen 5 categorías que No son señaladas por las personas encuestadas las que corresponden a teatro, visita a museos o sitios históricos, visita a parques o santuarios de la naturaleza, circo y fiestas religiosas o tradicionales, a pesar de ello, es necesario mencionar que todas las personas encuestadas manifiestan interés por actividades ligadas a lo cultural.

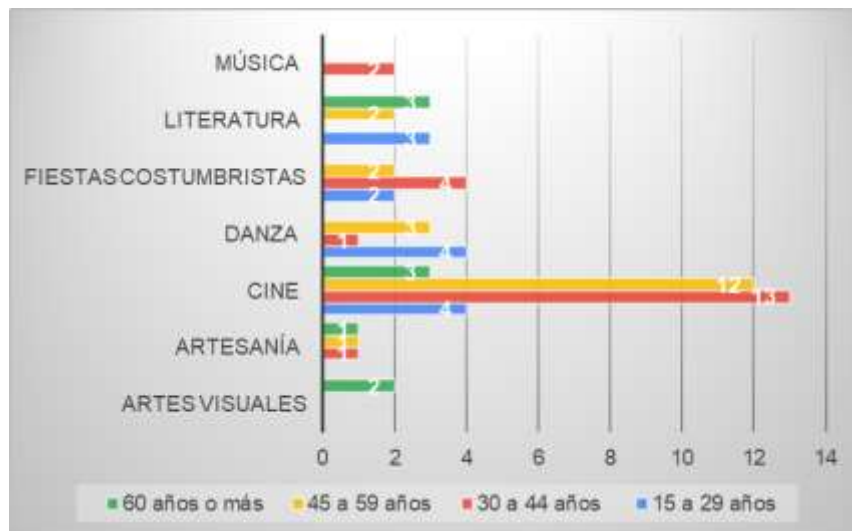
*Ilustración 10 Preferencias Culturales por Género*



Fuente: Elaboración Propia.

Si se realiza un cruce entre la categoría preferencias culturales y género, se puede observar las tendencias predominantes para ambos géneros, tanto en masculino y femenino se dirigen hacia lo ligado al cine, sin embargo, se observa que la creación artesanal, así como artes visuales y plásticas tienen una tendencia en mujeres, componente que también será referido durante las entrevistas individuales.

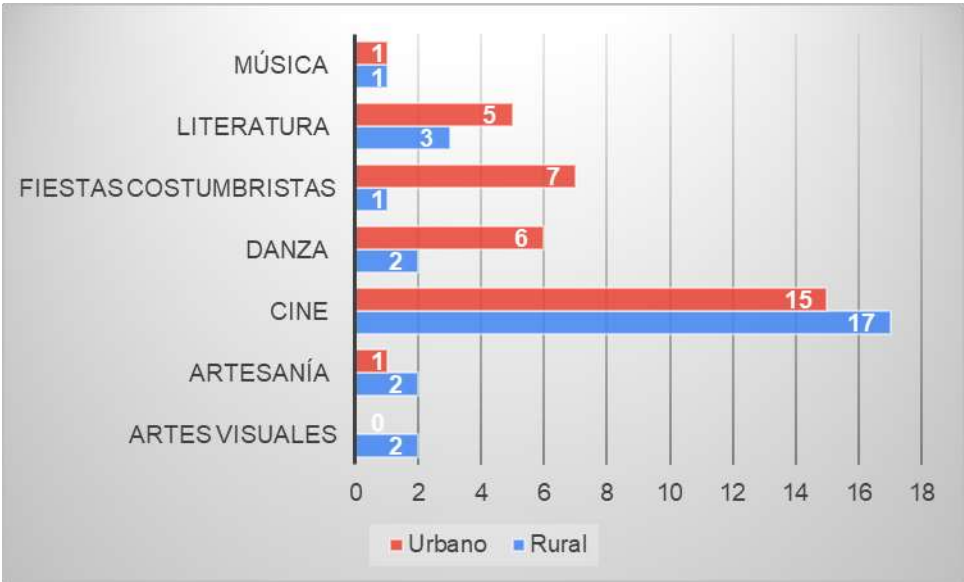
*Ilustración 11 Preferencias Culturales según tramo de edad*



Fuente: Elaboración Propia.

El grafico anterior evidencia la necesidad de tener en consideración la población objetivo al momento de planificar las diversas actividades comunales en la línea cultural, una alianza estratégica es tener antecedentes de los diagnósticos realizados por otros programas a nivel comunal, pues permite la participación activa de las comunidades. De todas formas, habría que considerar que el grupo de 30 a 59 años en un grupo cautivo para las distintas actividades y talleres.

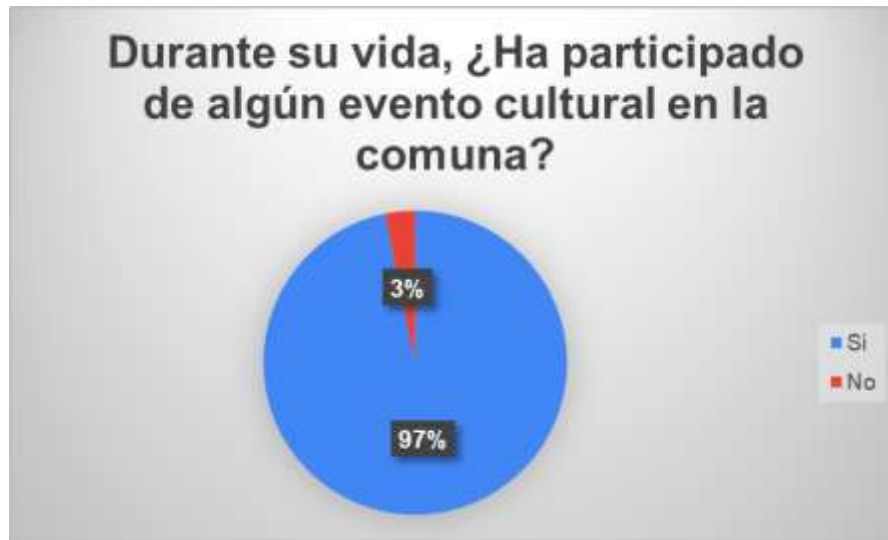
*Ilustración 12 Preferencias Culturales según sector urbano o rural*



Fuente: Elaboración Propia.

Como se observa no existe una variación tan evidente entre los sectores rurales y urbano, sin embargo, hay que considerar que en el sector rural tiene una inclinación a solicitar actividades ligadas al cine.

*Ilustración 13 Participación en eventos culturales durante la vida*



Fuente: Elaboración Propia.

Al consultar durante la participación cultural en eventos comunales durante la vida, el 97% señala haber participado de algún tipo de evento. Según las respuestas el 21,35% corresponde a actividades ligadas al cine, 21,34% de fiestas costumbristas o gastronómica, 8,13% a literatura, 4,7% a danza, 3,5% artes visuales, 2% artesanía y 2% música.

*Ilustración 14 Participación de eventos culturales durante los últimos 12 meses*



Fuente: Elaboración Propia.

Cuando se consulta sobre participación cultural durante los últimos 12 meses, el porcentaje desciende, puesto que un 87% señala haber participado de algún tipo de actividad. Según las preferencias señaladas un 33% participa de actividades ligadas al cine, un 27% fiestas costumbristas y gastronómicas, 16% de danza, 11% de actividades musicales, 5% de artes visuales o plásticas, 4% tanto como para artesanía y literatura. Ahora bien, al consultar por los motivos para participar de la actividad un 94% señala que asiste o participa porque le gusta la actividad, mientras que un 6% señala que los motivos de su participación fueron porque acompañaba a alguien, le entretiene o le recomendaron la actividad.

*Ilustración 15 Participación de talleres en casa de la cultura en los últimos 2 años*

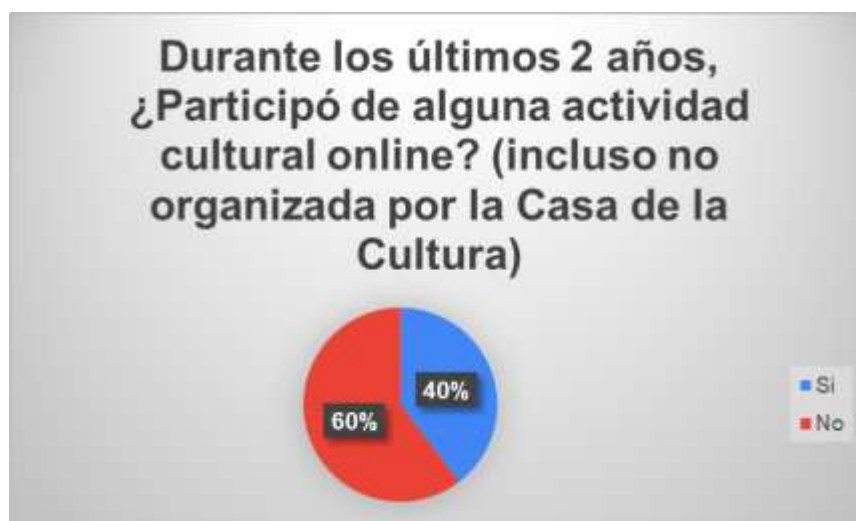


Fuente: Elaboración Propia.

En relación a la participación en talleres permanentes realizados por la casa de la cultura (incluye a la biblioteca) un 65% señala Si haber participado, mientras que el 35% indica que No. Los porcentajes de participación aumentan a un 83% al momento de consultar por la participación en alguna actividad promocionada por la Casa de la Cultura o Biblioteca. Las personas que señalan haber participado de alguna actividad indican variadas formas para enterarse de su realización, la principal sería a través de redes sociales (36%), seguida por información municipal (31%), a través de familiares y/o amistades (25%) y finalmente a través de la radio u otro medio, ambas con un 4% cada una.



*Ilustración 16 Participación de actividades culturales de forma online*



Fuente: Elaboración Propia.

Al momento de incorporar una consulta de participación en actividades culturales de forma online, pensando en el contexto de pandemia por COVID 19, estando bajo diversas restricciones sanitarias a nivel país y la posterior apertura, el 60% señala No haber participado de actividades, lo cual es un indicador importante a considerar en el sentido que la presencialidad aumenta la participación. Dentro de las personas que Si señalan haber participado de alguna actividad online predominan actividades musicales con un 44%. De las actividades un 32% eran organizadas por alguna Institución Pública, 24% por Casa de la Cultura o la Biblioteca y un 24% por algún Organismo Privado.

*Ilustración 17 Evaluación de Actividades Culturales en la Comuna.*



Fuente: Elaboración Propia.

Cuando se solicita que evalúen de forma general las actividades culturales de la comuna, ya sea ejecutadas o promocionadas por la municipalidad, la evaluación general es buena, tal como se observa en el gráfico anterior.

Las dos últimas preguntas de la encuesta son de carácter cualitativo, a pesar de ello y como corresponden al mismo instrumento se abordarán en este apartado. La sistematización de la información es realizada utilizando la misma metodología utilizada en la recolección de información de los encuentros culturales, es decir haciendo uso de categorías culturales, las cuales fueron construidas utilizando los dominios culturales propuestos por el INE (2009) y UNESCO (2010), las cuales corresponden a Patrimonio Cultural y Natural; Artes, Artesanías y Oficios; Fiestas, Tradiciones y Conmemoraciones e Infraestructura Cultural, a ello se suman dos categorías transversales que son Educación y Economía Creativa, no hay que olvidar que a pesar de la separación cada una de ellas se entrelaza indiscutiblemente.

En relación a la pregunta “**Si tuviera que mencionar 5 características culturales o patrimoniales de la comuna de Máfil, ¿Cuáles serían?** (Piense en bienes muebles o inmuebles, conjunto de edificaciones, monumentos, lugares naturales, formaciones geológicas o representaciones, expresiones, técnicas y conocimientos de grupos o personas)” las respuestas fueron las siguientes:

*Tabla 18 Identificación Patrimonial en Encuentros Ciudadanos según Categorías Culturales*

Categoría Cultural	Aspectos Identificados
<b>Patrimonio cultural y natural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa de la Cultura: se reconoce como patrimonio arquitectónico, además de su importancia que tiene como lugar de realización de talleres, actividades y del cual emana la gestión cultural comunal. La estructura se encuentra reconocida como monumento.</li> <li>• Naturaleza: se reconoce el valor de la biodiversidad del entorno natural de la comuna, destacan así esteros, humedales, parques, ríos.</li> <li>• Minas de Oro: se reconoce el valor histórico que la extracción tuvo en la comuna, destacando la Mina Madre de Dios y la colada.</li> <li>• Tren: Destaca la estación de trenes como un complejo arquitectónico e histórico importante para la comuna, en ese sentido surgen elementos ligados a puentes ferroviarios, pasos sobre nivel, reforzado por la importancia de la Mina de Carbón. A demás aparece el componente inmaterial ligado a las antiguas practicas e historias narradas por los habitantes más antiguos.</li> <li>• Minas de Carbón: complejo arquitectónico que recuerda una época de crecimiento industrial de la comuna. Destaca Pupunahue y Mulpun.</li> <li>• Historia y Patrimonio Local: Se mencionan aspectos ligados al patrimonio inmaterial como los conocimientos ancestrales indígenas, asi como antiguas celebraciones locales como lo fueron el festival de la voz de los andes y festival de la leche.</li> <li>• Máfilita: corresponde a la industria de elaboración de ladrillos en la zona, práctica reconocida y recordada por las generaciones más nuevas.</li> <li>• Iglesias: se destaca la arquitectura de las iglesias, muy ligada a la tradición maderera en la comuna.</li> <li>• Ruinas de Formio: principalmente se reconoce la antigua fábrica de formio como un lugar de relevancia arquitectónica e histórica ligada a la tradición agrícola de la zona traída por colonos de la zona.</li> </ul>
<b>Artes, artesanías y oficios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Folklore: se identifica el baile y la música tradicional presentes en la comuna con exponentes locales como Ballet Folclórico David Patiño y Brotes de mi Pueblo y Pumillahue.</li> <li>• Artes: en la comuna se identifican exponentes de las diversas líneas artísticas, como lo son la pintura, el canto, danza, asi como la realización de exposiciones de diversa índole.</li> <li>• Por otra parte, se reconoce la presencia de artesanos/as, pero con falta de espacios para vender sus productos y que no necesariamente la artesanía es su método de subsistencia.</li> <li>• Orquesta, destaca su aporte a la música local y labor educativa con NNJ.</li> </ul>

<b>Fiestas, tradiciones y conmemoraciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiestas costumbristas: se reconoce la realización de diversas instancias tradicionales típicas, las cuales incluyen folklore, gastronomía y venta de productos locales. Han tomado relevancia actividades de esta índole en sectores rurales de la comuna.</li> <li>• Ferias: corresponden a ferias libres, donde la principal venta de productos es de índole agrícola y artesanías. Sin embargo, se evidencia la incorporación de productos importados (plásticos, por ejemplo)</li> <li>• Celebraciones religiosas. Tienen relevancia en la zona distintas actividades ligadas a las iglesias presentes en la comuna.</li> </ul>
<b>Infraestructura cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biblioteca</li> <li>• Costanera</li> <li>• Estadio</li> <li>• Plaza</li> <li>• Gimnasio Municipal</li> <li>• Municipalidad</li> </ul>

#### **Educación y Economía Creativa**

- Destacan la Ruta del Oro y del Carbón con fuerte carácter educativo y también turístico.
- Hito Turístico de la Comuna.
- Balnearios como lugares para atraer a visitantes.

La encuesta finaliza con una pregunta abierta en la cual las personas pueden realizar sus sugerencias de actividades culturales en la comuna, pensando por ejemplo en una posible incorporación al PMC, las cuales son agrupadas y sistematizadas en base a las categorías culturales ya mencionadas.

*Tabla 19 Propuestas de Gestión y Actividades Culturales para la Comuna*

<b>Categoría Cultural</b>	<b>Aspectos Identificados</b>
<b>Patrimonio cultural y natural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar visitas guiadas a lugares naturales.</li> <li>• Potenciar rutas guiadas en lugares patrimoniales.</li> <li>• Desarrollar un festival de tradiciones locales (considerando la historia agrícola, ganadera, industrial de la zona).</li> <li>• Rescate de la estación de trenes por ejemplo como museo.</li> </ul>
<b>Artes, artesanías y oficios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar talleres formativos en distintas disciplinas (arte, música, bailes urbanos, teatro, fotografía).</li> <li>• Retomar instancias artísticas como Primavera de las Artes.</li> <li>• Realizar más conciertos.</li> <li>• Incorporar talleres tales como coro, escultura, títeres, cestería en ñocha y/o mimbre, ballet, murales en los barrios, esculturas en lugares públicos.</li> <li>• Desarrollar actividades y eventos que estimulen participación de niños, niñas y jóvenes. Acercamiento de la música a la primera infancia.</li> <li>• Encuentros de orquestas.</li> <li>• Ciclos de cine, con énfasis en adultos mayores, así como teatro inclusivo para personas con discapacidad.</li> </ul>

<b>Fiestas, tradiciones y conmemoraciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar el desarrollo de encuentros culturales de danza, gastronomía, musicales así como de encuentros interregionales.</li> <li>• Desarrollar un festival que de renombre a la localidad.</li> <li>• Rescate de actividades como voz de Los Andes, Festival de la Leche.</li> </ul>
<b>Infraestructura cultural</b>	Mejorar la infraestructura arquitectónica patrimonial. Utilizar espacios públicos para actividades.
Educación y Economía Creativa (transversal a las categorías)	

## 4.2.2 Reporte Cualitativo

### 4.2.2.1 Evaluación PMC periodo 2017-2021

A solicitud de la Mesa Técnica Municipal de Cultura constituida por representantes municipales con la finalidad de guiar el presente proceso de actualización del PMC, se incorpora a la propuesta diagnóstica una evaluación del PMC correspondiente al periodo 2017 – 2021. Para ello se propone una medición de elaboración propia, ya que el plan anterior no contaba con un sistema de evaluación definido. Se desarrolla una forma de cálculo de 0 a 2, en la cual 0 corresponde a no cumplido y 2 al cumplimiento del objetivo. Se encuentra construida en base a las 4 áreas de desarrollo cultural propuestas y sus respectivos lineamientos. Cada lineamiento cuenta con sus propios objetivos estratégicos e indicadores que guían el actuar en la ejecución de las distintas actividades realizadas por la Casa de la Cultura y a nivel Municipal, si bien se llega a un análisis porcentual de cumplimiento en las distintas áreas, será el análisis, reflexión y discusión en torno a las mismas la que aporta valiosa información.

*Tabla 20 Propuesta Evaluación PMC 2017 -2022 según Lineamientos estratégicos*

Área	Lineamiento Estratégico	Porcentaje de Cumplimiento
<b>Fortalecimiento Institucional</b>	Potenciamiento de la Institucionalidad Cultural en la Comuna.	<b>30%</b>
<b>Formación y Creación</b>	Fomento y Apoyo a la Creación Artística Local.	<b>82.71%</b>
	Mejorar y ampliar el acceso a actividades artísticas culturales.	<b>50%</b>
<b>Extensión y Participación</b>	Difusión y Extensión.	<b>50%</b>
	Formación de Audiencia.	<b>30%</b>

---

<b>Patrimonio</b>	Fortalecimiento de la Identidad Cultural Comunal.	<b>68,75%</b>
-------------------	---	---------------

---

Fuente: Elaboración Propia.

En relación al Fortalecimiento institucional –el cual tiene un bajo porcentaje de cumplimiento- se observan dificultades en los avances, lo cual repercute directamente en la capacidad de gestión a nivel cultural en la comuna, en este sentido se evidencian dificultades institucionales para aprobar en su momento la creación de una Corporación Cultural Municipal, o en su defecto un Departamento o Unidad específica para cultura. También destaca la necesidad de contar con dotación de apoyo profesional permanente para el desarrollo de las distintas áreas de trabajo cultural, pues actualmente se cuenta con una dotación de 1 persona destinada a ejecutar la política cultural de la comuna en su rol como encargada de la Casa de la Cultura (dependencia DAEM) y Biblioteca Municipal y una persona contratada para cumplir con labores administrativas y a cargo del programa Biblioredes, la cual también colabora en temas concernientes a la Casa de la Cultura (dependencia Municipal), además de la persona encargada de la Bibliomóvil.<sup>13</sup>

El área de Formación y Creación, tiene gran porcentaje de cumplimiento dentro del PMC, existen actividades desarrolladas de forma permanente y sistemática como los correspondientes a la Orquesta, sin embargo, otras actividades culturales poseen un carácter más emergente y no responden necesariamente a una planificación sistemática en el tiempo, como por ejemplo la vinculación a nivel escolar, con adultos mayores, zonas rurales, por mencionar algunas. Así como el brindar una asesoría para proyectos o gestión cultural de forma permanente a las diversas agrupaciones de la comuna.

Al analizar la situación del área de Extensión y Participación, se puede observar que existe un amplio trabajo con redes de la comuna y la región, lo que favorece la ejecución de actividades y en algunos casos permitió contar con recursos extrapresupuestarios. Sin embargo, se percibe dificultades de cohesión entre los distintos programas municipales pues se favorecen las planificaciones propias y no

---

<sup>13</sup> Hay que mencionar que, la persona encargada de la Casa de la Cultura y Biblioteca es responsable de implementar el PMC según sus condiciones contractuales.

necesariamente un trabajo intersectorial coordinado. A demás, se evidencian dificultades en la cobertura comunicacional y difusión de actividades e información a nivel municipal, lo cual en algunos casos también será observado por la comunidad.

El área de Patrimonio cuenta con diversas actividades y trabajo de investigación que ha sido difundido a la comunidad, se visualiza nuevamente la necesidad de contar con un equipo o encargado por área, así como la necesidad de contratar asesorías por ejemplo en temas museológicos y de conservación para dar respuesta a esta necesidad de la población, la cual a su vez sería una forma de favorecer actividades turísticas en la zona. Es necesario reforzar y difundir las rutas patrimoniales en la comuna.

Finalmente, es necesario mencionar que durante el periodo de ejecución del PMC se realizaron varias actividades no contempladas en el plan, sumando todo lo relacionado a la Biblioteca Pública “Angelino Leal Ríos” entregada en el año 2018 y que se anexa administrativa y programáticamente a la Casa de la Cultura, lo cual favorece el desarrollo de actividades puesto que la casa Fehlandt no se encuentra en condiciones de infraestructura para recibir un flujo de personas permanente, pues está a la espera de una evaluación que será realizada con fondos FNDR la cual apunta a diseñar una propuesta de restauración para las dependencias. Otro aspecto a tener en consideración es el impacto que tuvo la pandemia en la ejecución de actividades y la participación de la comunidad en las mismas.

#### **4.2.2.2 Encuentros Ciudadanos Participativos**

La difusión de las actividades concernientes al PMC y los encuentros es realizada a través de las redes oficiales de la Casa de La Cultura y la Biblioteca, además del Facebook PMC Máfil, de forma radial en la radio municipal y de forma directa a través de afiches e invitaciones realizadas a la comunidad en alianza con juntas de vecinos y departamentos municipales. A demás a solicitud de la encargada de la

Casa de la Cultura se elabora una capsula radial y una audiovisual<sup>14</sup> para difundir y dar inicio al proceso de intervención y actualización del PMC.

### Ilustración 18 Difusión y Convocatoria de Actividades



Fuente: Registro Personal

Durante el proceso diagnóstico se realizan 5 Encuentros Ciudadanos Participativos, los cuales fueron los siguientes: 1 de agentes culturales en la zona urbana, 1 en sector San Pedro y 1 con la Asociación de Comunidades Indígenas, 1 Encuentro Virtual con Jóvenes y 1 Encuentro con Niñas y Niños en sector Runca. La metodología utilizada al momento de ejecutar las actividades fue de carácter flexible y se basó (a excepción del trabajo con NNJ) en actividades de carácter práctico en torno a 2 preguntas clave **¿Qué pueden reconocer actualmente en la comuna?**

<sup>14</sup> Capsula Radial: [https://drive.google.com/file/d/1iY0sfX9TCV8ToHNF-4dGPFE2QGAYKW05/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1iY0sfX9TCV8ToHNF-4dGPFE2QGAYKW05/view?usp=share_link)

Capsula Audiovisual:

<https://drive.google.com/file/d/1lLfgFxJhyUuPmDKJMsLCQjaz9zTnPFTw/view?usp=sharing>



**Y ¿Cómo les gustaría desarrollar área cultural en la comuna?** (todo ello en relación a las categorías culturales, las cuales contextualizan y explican a las y los participantes), y posteriormente en los encuentros presenciales un análisis FODA (a excepción del de niños y niñas). Los encuentros correspondieron a:

*Tabla 21 Actividades realizadas con la comunidad*

<b>Actividad</b>	<b>Participantes</b>
<b>1 Encuentro Ciudadano Zona Urbana:</b> instancia a la cual estuvieron convocadas diversas personas del ámbito cultural de la comuna, como Agentes Culturales (artistas, artesanos, emprendedores culturales, gestores/as culturales, educadores culturales, organizaciones sociales y culturales) y comunidad en general	<b>16</b>
<b>1 Encuentro Ciudadano Rural:</b> estuvieron convocados vecinos y vecinas del sector San Pedro. (Además se gestiona 1 encuentro en sector Runca el cual no se concreta por falta de convocatoria)	<b>6</b>
<b>1 Encuentro Ciudadano con Asociación de Comunidades Indígenas:</b> convocatoria realizada a través de la Oficina de Asuntos Indígenas. Participan representantes de comunidades y de oficinas municipales (Oficina de Asuntos Indígenas y PESPI).	<b>6</b>
<b>1 Encuentro Virtual con Jóvenes:</b> es realizado vía zoom, coordinado en conjunto con la mesa de jóvenes de salud y de convocatoria abierta, participan 5 personas. La metodología es adaptada al contexto virtual y ejecutada en relación a las 2 preguntas abiertas propuestas.	<b>5</b>
<b>1 Encuentro con Niños y Niñas en sector Runca:</b> se realiza actividad lúdica en relación a las artes y cultura.	<b>3</b>
<b>1 reunión con representantes de Unión Comunal de Discapacidad y agrupación.</b> En la cual se presenta la metodología de trabajo del PMC y se recaba información sobre las necesidades asociadas a cultura de las distintas agrupaciones.	<b>2</b>

Fuente: Elaboración Propia.

*Ilustración 19 Imágenes de Encuentros Ciudadanos Participativos*



Fuente: Registro Personal

### 4.2.2.3 Entrevistas a personas clave

A la ejecución de los encuentros ciudadanos, se suma la realización de 9 entrevistas individuales con personas clave pertenecientes a Oficinas Municipales y Ciudadanos/as ligadas al ámbito de la cultura. Las entrevistas fueron llevadas a cabo utilizando una pauta de entrevista (Anexo 3), la cual fue usada para guiar la conversación en torno a las temáticas y necesidades culturales de la comuna. Las personas entrevistadas fueron las siguientes:

*Tabla 22 Personas entrevistadas en marco de actualización PMC*

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<b>María Inés Gutiérrez Mora</b>	Encargada Casa de la Cultura Máfil.
<b>Jans Curin Lizama</b>	Profesional Municipal Encargado de Fomento Productivo, Oficina de Asuntos Indígenas.
<b>Ruth Moraga Silva</b>	Encargada del Programa de Salud y Pueblos Indígena y Asesora del programa
<b>Lucy Chávez Duarte</b>	Profesionales Programa Mas AMA (Adulto Mayor
<b>Abigail Navarrete Navarrete</b>	Autovalente) Máfil.
<b>Ana Carstens Peña</b>	Presidenta y Representante Legal Agrupación Padres y Apoderados Orquesta Infantil de Máfil.
<b>Juana Kraber Cabrera</b>	Presidenta Ballet Folclórico David Patiño
<b>Andrea Ulloa Silva</b>	Secretaria Agrupación Máfil te Incluye, Secretaria Unión Comunal de Personas con Discapacidad.
<b>Bárbara Matus Navarrete</b>	Artista, monitora de talleres

Fuente: Elaboración Propia.

### 4.2.2.4 Sistematización de Información

Como se menciona en el apartado anterior, el trabajo de recolección de la información es realizado utilizando las categorías culturales definidas en la siguiente tabla, las que también facilitan la posterior sistematización y análisis de datos obtenidos en los Encuentros Ciudadanos, Entrevistas e inclusive de la evaluación del PMC anterior.

## Ilustración 20 Categorías Culturales

<b>Patrimonio cultural y natural</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Inmaterial</li><li>• Arqueológico</li><li>• Arquitectónico</li><li>• Histórico</li><li>• Natural</li></ul>	<b>Artes, artesanías y oficios</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Artes visuales</li><li>• Musicales</li><li>• Literarias</li><li>• Escénicas</li><li>• Audiovisuales</li><li>• Artesanías</li><li>• Oficios</li></ul>	<b>Fiestas, tradiciones y conmemoraciones</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Eventos en vivo</li><li>• Fiestas tradicionales</li><li>• Conmemoraciones de diverso tipo</li></ul>	<b>Infraestructura cultural</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Infraestructura cultural específica</li><li>• Infraestructura con usos culturales</li></ul>
---	---	---	---

### Educación

- Proceso por el cual se transfiere la cultura entre las distintas generaciones, permitiendo aprender, construir juicios, valoraciones sobre la realidad, así como desarrollar procesos creativos (UNESCO 2009).

### Economía creativa

- Conjunto amplio de las diversas actividades económicas que tiene como objeto principal la creatividad, producción o reproducción, promoción difusión y/o comercialización de bienes, servicios y actividades con contenido cultural, artístico o patrimonial (Unesco, 2010).

Fuente: Elaboración Propia.

Dentro de las respuestas obtenidas se puede encontrar la siguiente información según cada área cultural (recordar que las categorías educación y economía creativa son transversales):

#### ❖ Patrimonio

**En relación a las categorías culturales ¿Cuáles pueden reconocer actualmente en la comuna?**

- Histórico: Internado de Hombres, Pidey, creación de la comuna en 1964, estación de trenes, festival de la leche, Ex industria de Ñocha.
- Arqueológico: carbonífera, ladrillos Mafilita, mina Madre de Dios, muelles y puertos fluviales, asentamientos pueblos originarios.
- Arquitectónico: estación de trenes, Casa de la Cultura, bodega estación, puentes 1903, balsa San Javier, Pupunahue, Biblioteca, Municipalidad, Iglesias. Construcciones antiguas de zonas rurales, principalmente galpones como el de "Formio". Puente Formio

- Natural: Río Ñaqué, Río Máfil, Ríos y humedales en general, estero Nonoco, flora y fauna nativas. Humedal San Pedro, Laguna Katruchew.
- Inmaterial: producción de queso, producción de chicha, poesía, artesanía, música (orquesta), festividades religiosas locales, recuerdos e historias asociados a termoeléctrica, estación de trenes, Casa de la Cultura, carbonífera Pupunahue, la colada, biblioteca y bibliomóvil.

### **¿Cómo les gustaría que se desarrollara esta área en la comuna?**

- Potenciar recorridos de rutas patrimoniales existentes (oro, carbón y monumentos nacionales existentes en la comuna)
- Restauración y mantención del patrimonio histórico local (Casa de la Cultura, Estación, Puentes Ferroviarios).
- Capacitar a monitores culturales en la comunidad.
- Generar instancias de concursos, por ejemplo, fotográfico para desarrollar esta área.
- Continuar el proceso de rescate de fotografías antiguas de la zona (colonos, familias, campos, etc.) para potenciar la historia local.
- Potenciar actividades para el conocimiento y puesta en valor del patrimonio natural, de esta forma potenciar la identidad Mafileña en la comunidad general y sobre todo en los niños, niñas y jóvenes.
- Mejorar la difusión de actividades de acuerdo a población objetivo, considerando que uso de redes sociales varían según el grupo de edad y características de la población por ejemplo NNJ, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, Zonas Rurales.
- Potenciar turismo rural y rescatar las fiestas, ceremonias y tradiciones de los pueblos originarios de la zona. Por ejemplo, abordar su vinculación con la naturaleza, catastro de lugares sagrados, difundir significados de vocabulario en mapudungun, rescatarlos con los sabios o antiguos para replicarlo con los jóvenes.
- Desarrollar actividades interculturales con una mirada educativa apuntando a los colegios, por ejemplo, visitas a las comunidades, diálogos

intergeneracionales, fortalecimiento de la identidad en los niños para que se sientan orgullosos de sus raíces.

- En relación a lo rural se sugiere el rescate del galpón en el cual se procesaba la ñocha, instalar un museo con prácticas silvo agropecuarias, preservar los espacios naturales como Laguna Katruchew y Humedal San Pedro, apuntando a generar actividades educativas y turísticas (kayak), potenciar actividades educativas en zonas rurales, por ejemplo, tours históricos, bibliomóvil itinerante en sectores rurales, uso de hierbas medicinales, crear un departamento u oficina cultural para sectores rurales o generar eslóganes que identifiquen a cada sector rural de la comuna.

#### ❖ **Artes, Artesanías y Oficios**

**En relación a las categorías culturales ¿Cuáles pueden reconocer actualmente en la comuna?**

- Orquesta
- Conjuntos Folclóricos
- Conjuntos Rancheros
- Personas de la comunidad que realizan algunas prácticas ligadas a la artesanía y las artes, pero que no tienen un sello ligado a la subsistencia económica, ni con fines educativos sino más bien recreativos.
- No se reconocen actividades exponentes culturales provenientes de zonas rurales, sino que se ligan a la zona urbana.

**¿Cómo les gustaría que se desarrollara esta área en la comuna?**

- Que los talleres tengan una mirada inclusiva hacia los grupos que hasta el momento no han sido considerados o no han sido participes de la oferta programática, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas, generadas a través de instancias consultivas y vinculados a las distintas redes de la comuna.

- Desarrollo de talleres en diversas áreas como instrumentos (populares), manga y comic, teatro, títeres, estilos musicales variados como batucada, k-pop, música urbana como forma de acercar al público juvenil de la comuna que hasta el momento no participa tan activamente (pensando que por motivos de estudio los y las jóvenes de la comuna estudian en la semana fuera de la ciudad ya sea para asistir al liceo o por estudios superiores). A su vez potenciar aún más los talleres que ya existen. Se sugiere certificar la participación para quienes asistan de forma permanente a las actividades.
- Potenciar a artistas locales (escritores, plásticos y audiovisuales) a través de actividades de formación y la generación de instancias de exhibición permanente.
- Potenciar la actividad creativa a través de semanas culturales en las cuales confluyan todas las áreas abordadas.
- Instalar esculturas en espacios públicos.
- Generar un catastro actualizado de artesanos, generando instancias de capacitación para ellos (énfasis en la fabricación natural y en personas naturales), favoreciendo el fomento de la artesanía patrimonial.
- Retomar actividades ligadas a oficios agrícolas, como el festival de la leche.
- Visibilizar las prácticas y trabajo agrícola de la zona rural, haciendo un trabajo de difusión audiovisual y en redes sociales.
- Establecer convenios con juntas vecinales rurales, para poder hacer actividades y talleres permanentes en las sedes de cada sector. Apuntando a talleres de diversa índole y a diverso público objetivo, tales como: uso y tradición de telar mapuche, música mapuche, comidas típicas, artes (dibujo para niños), reconocimiento de aves de la zona, cursos de fotografía ligados a la naturaleza y humedales.

#### ❖ Fiestas y Tradiciones

**En relación a las categorías culturales ¿Cuáles pueden reconocer actualmente en la comuna?**

- Aniversario de la comuna.
- Desfile de fiestas patrias, rodeo y carreras a la chilena.
- Fiestas costumbristas (urbana y rurales).
- Encuentros folclóricos con baile, música, comida y artesanía.
- Actividades ligadas a la orquesta.
- Fiestas religiosas como San Sebastián, misa a la chilena, Virgen del Carmen, Cuasimodo.
- En zonas rurales destaca la presencia de ferias gastronómicas cercanas y participación de actividades realizadas en zona urbana de la comuna

### **¿Cómo les gustaría que se desarrollara esta área en la comuna?**

- Financiamiento para programación y equipo de gestión municipal exclusivo de cultura, que genere y apoye las diversas actividades comunales.
- Rescate y formación de la memoria local asociada a estas fiestas y tradiciones.
- Potenciar eventos de esta índole en donde además existan espacios exclusivos para potenciar la artesanía local.
- Convertir la cultura en foco de desarrollo y turismo local, por ejemplo, para atraer a turistas.
- Que las fiestas costumbristas tengan un sello local y apuntando a ser reconocidas a nivel regional.
- Generar un merchandising que sea característico de las tradiciones de la comuna (se propone nuevo logo comunal).
- Potenciar e incentivar la realización de celebraciones tradicionales mapuche.
- Generar encuentros de orquestas de forma permanente en la comuna.
- Potenciar la fiesta de la chicha.
- Recuperar fiesta de la leche, primavera de las artes, recuperar encuentros folclóricos internacionales.
- Generar nuevas instancias como carnaval de verano o fiesta de la cerveza.
- Favorecer que grupos de baile y musicales folclóricos retomen sus prácticas.



- Rescate de prácticas tradicionales ligadas a las hierbas medicinales (registro literario y fotográfico de adultos mayores en zonas rurales).
- Recuperar o realizar actividades ligadas a tradiciones gastronómicas campesinas, cultura mapuche como juegos y comida.

#### ❖ **Infraestructura Cultural**

**En relación a las categorías culturales ¿Cuáles pueden reconocer actualmente en la comuna?**

- Se identifica infraestructura cultural adecuada en la comuna, tales como parque costanera (aún no se entrega), estadio, recinto festival, plazuela Pedro de Valdivia, Biblioteca, espacios donde se realiza ruta del oro, Casa de la Cultura, gimnasio, plaza de armas, media luna, Ruca del CESFAM.

**¿Cómo les gustaría que se desarrollara esta área en la comuna?**

- Contar con un departamento, unidad o corporación cultural municipal.
- Ampliar equipo municipal de cultura para difundir y fomentar participación de actividades.
- Contar con un equipo profesional capacitado que desarrolle el área de cultura a nivel municipal.
- Contar con infraestructura adecuada para cierto tipo de actividades culturales como un teatro. Y ampliar o construir Ruca mapuche para realización de actividades comunitarias
- Mejorar los espacios para exhibiciones y fomentar la educación cultural, en lugares como Casa de la Cultura, así como conservación y embellecimiento de línea férrea y la estación.
- Utilizar los espacios públicos para realizar actividades al aire libre.
- Aprovechamiento del espacio en Pupunahue para desarrollar el turismo local.
- Usar las sedes de sectores rurales para educar y hacer talleres que potencien la actividad y participación local.

### 4.2.3 FODA

A partir de los elementos recopilados y en las actividades realizadas, sobre todo cualitativas, se realiza un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en materia cultural para la comuna. Se entiende entonces que *“El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas.”* (Ponce, 2007: 114). Los resultados de este esquema se desarrollan a partir de los encuentros participativos y el análisis de la información recopilada a través de las demás técnicas aplicadas.

En relación a las fortalezas se identifican diversas posturas en relación a la cantidad de actividades y cumplimiento del PMC en la comuna, pensando sobre todo en el tamaño de esta. A su vez en general se aprueba el trabajo de la Casa de la Cultura, pues *“Es impresionante el nivel de trabajo de la Casa de la Cultura, porque el pilar fundamental es 1 persona, que hace de todo y gestiona todo.”* (A. Carstens), lo cual (a pesar de contar con apoyo administrativo permanente), también es una falencia identificada en los encuentros ciudadanos, pues se asocia el quehacer cultural de la comuna a la funcionaria encargada de ambos espacios culturales (Casa de la Cultura y Biblioteca). También se observa que hay motivación de personas ligadas a lo artístico, en aportar y desarrollar iniciativas con la comunidad, siendo necesario *“...invertir en arte y gestión cultural, tanto para artistas y talleristas y entre otros profesionales para poder ampliar un abanico de oportunidades laborales como también facilitar inversión de materiales para los participantes del taller artístico.”* (B. Matus)

A su vez si bien se comenta que hay dificultades en la participación, destaca la existencia de un público cautivo a la hora de realizar diversas actividades artísticas en la comuna, además hay grupos que ansían ser incluidos en las actividades culturales, tal como sucede con las agrupaciones de personas con discapacidad en la comuna, *“... están deseosos de poder participar de forma más activa en diversas actividades y talleres dedicados a ellos y que les permitan desarrollar herramientas*

sociales y para el día a día”. (A. Ulloa). Se hace necesario pensar en los cambios territoriales, crecimiento y necesidades de la comuna, pues las actividades suelen concentrarse en lo urbano, en este sentido “...llevar el desarrollo cultural a las zonas rurales, estamos al debe con eso y nos incluimos porque no todos pueden acceder a las actividades en la ciudad.” (J. Kraber).

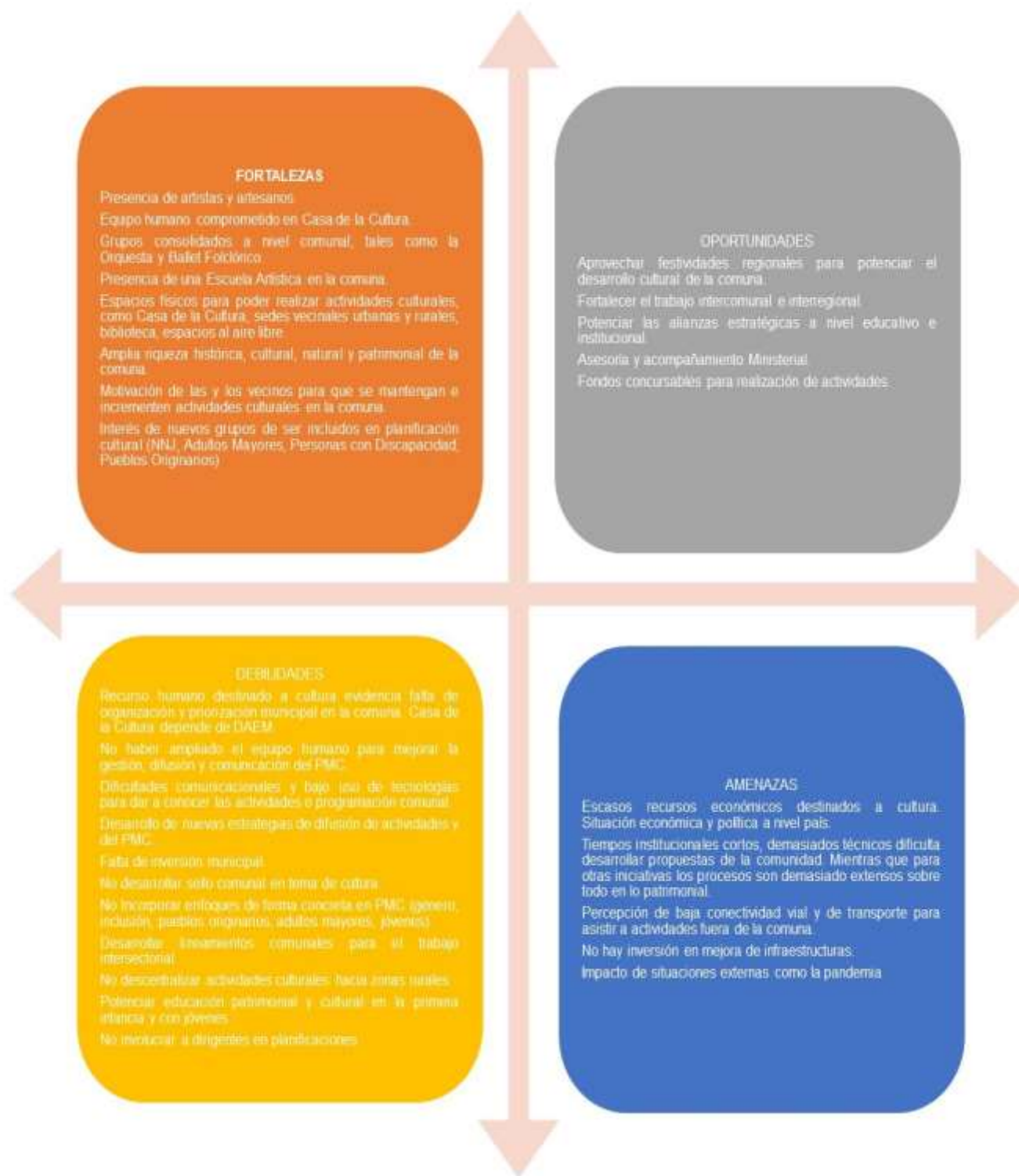
De igual forma es evidente la necesidad de que los planes comunales (del PMC como de las demás instituciones presentes en el territorio), no solo incorporen sus lineamientos programáticos propios, sino que siempre consideren el componente participativo y consultivo, “...hay que levantar la información con las comunidades para ver qué es lo que se requiere”. (J. Curin), trabajar con dirigentes y representantes de las agrupaciones para así ser facilitadores y potenciar la participación y autogestión comunitaria. A su vez destaca la necesidad de que las instituciones, sobre todo las municipales trabajen organizadas y de manera intersectorial, “Hace falta incorporar y potenciar el trabajo con la red local, de forma interdisciplinaria de la comuna en general”. (A. Navarrete).

Por otro lado, las debilidades, evidencian los obstaculizadores para la generación de actividades, ejecución del plan y gestión comunal en general. Uno de los aspectos mencionados es la dificultad en el flujo de la información, que también debe variar en su forma según la población objetivo, en el caso de adultos mayores “... se necesita mayor difusión, pero no me refiero a la difusión radial porque eso ya se hace, quizás hace falta ir a los clubes de adultos mayores a difundir el plan, las actividades que se realizan, quienes se benefician.” (L. Chávez). Algo a considerar es la percepción de la comunidad y de otros programas, de que la Casa de la Cultura y Biblioteca no cuenta con un equipo profesional amplio considerando la amplitud del trabajo y áreas de abordaje, se hace necesario “...tener un equipo más grande y consolidado ya que actualmente, hay poca gente trabajando en la Casa de la Cultura y por lo mismo lo que más se ve es la orquesta.” (R. Moraga).

Al visualizar las oportunidades, debido a su rol como encargada del área cultural en la comuna, Sra. Maria Inés Gutiérrez destaca por ejemplo la importancia del apoyo Ministerial para el desarrollo de la política comunal, la ejecución de fondos y

proyectos, así como la permanente vinculación con instituciones a nivel regional e inclusive inter regional que facilita la ejecución de actividades. Mientras que las amenazas se encuentran ligadas a situaciones globales y nacionales como por ejemplo el impacto de la pandemia y sus consecuentes restricciones sanitarias, la situación económica del país, la disponibilidad de fondos concursables para el desarrollo de iniciativas culturales, por mencionar algunas.

Ilustración 21 Sistematización FODA



Fuente: Elaboración Propia.

## 4. PLANIFICACIÓN CULTURAL

A partir de las diversas actividades desarrolladas durante el proceso de diagnóstico, se presenta la propuesta de planificación de gestión cultural acorde a las necesidades y problemáticas levantadas desde la ciudadanía de Máfil.

### Misión

Somos una comuna que busca desarrollar actividades artísticas, culturales y patrimoniales que favorezcan y potencien la identidad Mafileña como un territorio de riqueza cultural, diverso y en el que existe participación democrática de la comunidad.

### Visión

Desarrollar e institucionalizar la gestión cultural municipal, ya sea facilitando, ejecutando o difundiendo la implementación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales, utilizando para ello el enfoque de derechos, junto al componente participativo, democrático, territorial y local.

*Tabla 23 Resumen de Objetivos Estratégicos según Áreas de Desarrollo Cultural*

Área	Objetivo Estratégico
<b>Institucionalidad cultural</b>	Fortalecer la institucionalidad Municipal para mejorar la gestión cultural a nivel comunal y la participación ciudadana con enfoque inclusivo.
<b>Patrimonio e Identidad Cultural Local</b>	Poner en valor del Patrimonio e identidad cultural local mediante la ejecución de acciones que propicien el registro, el rescate de la memoria local y pueblos originarios, potenciando el turismo cultural y sentido de pertenencia.
<b>Artes, Artesanías, Oficios e Industrias Creativas</b>	Potenciar la formación y creación artística de diversas disciplinas con un enfoque de derechos transversal, inclusivo y descentralizado territorialmente.

<b>Fiestas, Tradiciones y conmemoraciones</b>	Revitalizar las tradiciones, ritos y conmemoraciones desde la reposición de eventos y puesta a disposición de espacios de exhibición, intercambio y participación local.
<b>Infraestructura Cultural</b>	Desarrollar iniciativas y proyectos que propicien la gestión y la mejora de la Infraestructura Cultural , que permitan ser espacios culturales accesibles y con condiciones propicias para las actividades artísticas y culturales de la comunidad local.

Fuente: Elaboración Propia.

En razón de las categorías culturales expuestas en el apartado anterior se proponen áreas de desarrollo cultural y objetivos estratégicos, programa y/o acciones a ejecutar, plazos sugeridos para ello, además del presupuesto total (para los 4 años de duración del plan), origen de las diversas fuentes de financiamiento y actores involucrados en las distintas etapas de ejecución.

## 5.1 Planificación Actividades

### ÁREA CULTURAL: INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

Objetivo Estratégico	Ejes	Programas y/o Acciones.	Plazo de ejecución				Monto Inversión M\$ Total	Fuentes de Financiamiento	Actores involucrados
			2023	2024	2025	2026			
<b>Fortalecer la institucionalidad Municipal para mejorar la gestión cultural a nivel comunal y la participación ciudadana con enfoque inclusivo.</b>	Institucionalidad Municipal	Institucionalización de la Unidad de Cultura en Orgánica Municipal		X	X	X	Gestión	Municipalidad de Máfil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldía.</li> <li>Concejo Municipal.</li> <li>Administración Municipal.</li> <li>Dep. Administración y finanzas.</li> </ul>
		Selección y nombramiento de Encargado(a) Unidad de Cultura (con perfil adecuado al cargo).		X	X	X	Gestión	Municipalidad de Máfil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldía.</li> <li>Concejo Municipal.</li> <li>Administración Municipal.</li> <li>-Dep. Administración y finanzas.</li> </ul>
		Conformación de equipo de la Unidad de Cultura, con al menos 1 Encargado/a, 1 profesional de Apoyo y 1 personal Administrativo.		X	X	X	130M	Municipalidad de Máfil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldía.</li> <li>Concejo Municipal.</li> <li>Administración Municipal.</li> <li>Dep. Administración y finanzas.</li> </ul>
	Difusión y Comunicación	Elaboración e implementación	X	X	X		Gestión	Municipalidad de Máfil	Área de comunicaciones.



	Plan de Difusión Cultural							
	Página Web y creación de plataformas virtuales y digitales con cartelera cultural comunal.	X	X	X	X	2M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Máfil</li> <li>• MINCAP</li> </ul>	Área de comunicaciones.
	Espacio Radial para difusión e información a través de cápsulas radiales	X	X	X	X	1M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Máfil</li> <li>• MINCAP</li> <li>•</li> </ul>	DIDECO
Gestión Cultural	Formación y Capacitación en Formulación de Proyectos Culturales a Agentes Culturales y Representantes de Organizaciones Sociales.	X	X	X	X	2M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Máfil</li> <li>• Programa Red Cultura/OOCC</li> <li>• MINCAP</li> <li>• FNDR 8%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIDECO</li> <li>• SEREMI MINCAP Los Ríos</li> <li>• OOCC</li> <li>• COSOC</li> <li>• Organizaciones Funcionales y Territoriales</li> </ul>
	Gestión de convenios con empresas privadas en base a Ley de Donaciones Culturales.	X	X	X	X	Gestión	Municipalidad de Máfil	Empresas Comunes y Regionales.
	Diseño y Consultoría para Elaboración Plan de Gestión y Sostenibilidad Casa de la Cultura y/o biblioteca.		X	X		7M	MINCAP/Red Cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Máfil</li> <li>• Unidad de Cultura</li> </ul>

Participación Ciudadana	Conformación de Mesa de Trabajo Agentes Culturales Comunal Urbano y Rural.	X	X			Gestión	Municipalidad de Máfil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIDECO</li> <li>• SEREMI MINCAP Los Ríos</li> <li>• OCCC</li> <li>• COSOC</li> <li>• Organizaciones Funcionales y Territoriales</li> </ul>
	Evaluación Anual Participativa PMC	X	X	X	X	Gestión	Municipalidad de Máfil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIDECO</li> <li>• SEREMI MINCAP Los Ríos</li> <li>• OCCC</li> <li>• COSOC</li> <li>• Organizaciones Funcionales y Territoriales</li> </ul>
Enfoque de Derechos	Formación y Capacitación en Enfoque Inclusivo y Género al Equipo Municipal Unidad de Cultura y Agentes Culturales.		X	X		3M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINCAP /Red Cultura</li> <li>• SEREMI de la Mujer y Equidad de Género Los Ríos</li> <li>• FNDR 8% Cultura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Cultura</li> <li>• DIDECO</li> <li>• Organizaciones Funcionales y Territoriales</li> </ul>
	Incorporación de representantes culturales municipales y sociedad civil en Mesa de Inclusión o Instancia símil.	X	X	X	X	Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Máfil</li> <li>• SENADIS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agentes Culturales</li> <li>• Unión comunal de Discapacidad.</li> <li>• DIDECO</li> </ul>

## ÁREA CULTURAL: PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL LOCAL

Objetivo Estratégico	Ejes	Programas y/o Acciones.	Plazo de ejecución				Monto Inversión M\$ Total	Fuentes de Financiamiento	Actores involucrados
			2023	2024	2025	2026			
<b><i>Poner en valor del Patrimonio e identidad cultural local mediante la ejecución de acciones que propicien el registro, el rescate de la memoria local y pueblos originarios, potenciando el turismo cultural y sentido de pertenencia.</i></b>	Patrimonio Cultural	Realizar catastro actualizado de edificaciones y zonas de valor patrimonial en la comuna.		X	X	X	Gestión	Municipalidad de Máfil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SECPLAN</li> <li>• Concejo de Monumentos Nacionales.</li> </ul>
		Plan Piloto de Museo Comunal desde la experiencia de espacio en Casa de la Cultura.		X	X	X	10M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de Museos y Centros Culturales</li> <li>• Municipalidad de Máfil</li> <li>• Fondos Cultura MINCAP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio Nacional del Patrimonio</li> <li>• Municipalidad de Máfil</li> <li>• SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Los Ríos.</li> </ul>
	Pueblos Originarios	Plan de Trabajo de la Unidad de Cultura con Mesa de Salud Intercultural y Asociación de Pueblos Originarios.		X	X		Gestión	Municipalidad de Máfil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CESFAM</li> <li>• Asociación de Pueblos Originarios de Máfil</li> <li>• Representantes Comunidades de Pueblos Originarios</li> </ul>
		Espacios de difusión y promoción de saberes de la Cultura Mapuche (gastronomía, textilería, platería,	X	X	X	X	2M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Máfil.</li> <li>• FNDR</li> <li>• INDAP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación de Pueblos Originarios de Máfil</li> <li>• Representantes Comunidades de Pueblos Originarios</li> </ul>

	orfebrería, entre otros).							<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Fomento Productivo</li> </ul>
Memoria Local	Concurso anual de micro cuentos de historia local de Máfil, en categorías niños/niñas, jóvenes, adultos, personas mayores y con discapacidad.	X	X	X	X	1M	Municipalidad de Máfil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIDECO</li> <li>• DAEM</li> <li>• Establecimientos educacionales</li> </ul>
	Fomento de investigaciones y proyectos de memoria local en soportes de texto y audiovisual.	X	X	X	X	6M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINCAP</li> <li>• Fondo del Patrimonio.</li> <li>• FNDR</li> <li>• Universidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Los Ríos.</li> <li>• Artistas Audiovisuales</li> <li>• Tesistas de carreras de Ciencias Sociales.</li> </ul>
Turismo Cultural	Implementación y/o organización de sector público y privado para gestión de circuitos urbano y rural en sitios patrimoniales como Pupunahue, ruinas de Millahuillín, Paisaje de Conservación del Valle del Río	X	X	X	X	3M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FNDR</li> <li>• SERNATUR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Fomento Productivo</li> <li>• SERNATUR</li> <li>• Emprendedores/as locales.</li> <li>• Comunidad Local.</li> </ul>

	San Pedro, Histórico Puerto de Putabla, etc.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

## ÁREA CULTURAL: ARTES, ARTESANIA, OFICIOS E INDUSTRIAS CREATIVAS.

Objetivo Estratégico	Ejes	Programas y/o Acciones.	Plazo de ejecución				Monto Inversión M\$ Total	Fuentes de Financiamiento	Actores involucrados
			2023	2024	2025	2026			
<b>Potenciar la formación y creación artística de diversas disciplinas con un enfoque de derechos, transversal, inclusivo y descentralizado territorialmente.</b>	Formación y Creación Artística	Talleres de Formación y Creación Artística en las áreas de Música clásica, Popular, Artes Visuales, Danza, Pintura, Artesanía, Teatro, entre otros.	X	X	X	X	30M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINCAP/Fondo de la Música</li> <li>• Municipalidad de Máfil</li> <li>• FNDR</li> <li>• Ley de donaciones Culturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Máfil</li> <li>• Casa de la Cultura</li> <li>• Establecimientos Educativos</li> <li>• Comunidad en general (usuarios)</li> </ul>
		Funcionamiento y sostenibilidad Orquesta Jóvenes de Máfil, que promueva su funcionamiento y sustentabilidad en el tiempo.	X	X	X	X	50M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile (FOJI)</li> <li>• MINCAP /Fondo de la Música</li> <li>• FNDR 8%</li> <li>• Fundación Arauco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Máfil</li> <li>• Casa de la Cultura</li> <li>• GORE</li> <li>• Empresas</li> </ul>

Creación de Audiencia	Exhibiciones permanentes de obras y muestras artísticas locales, regionales y nacionales en diversas disciplinas artísticas, para niños/as, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad.	X	X	X	X	30M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINCAP</li> <li>• FNDR</li> <li>• Privados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Máfil</li> <li>• Casa de la Cultura</li> <li>• GORE</li> <li>• SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Los Ríos.</li> <li>• Establecimientos Educativos.</li> <li>• Comunidad en general.</li> </ul>
	Clínicas formativas itinerantes de mediación artística en espacios públicos y establecimientos educacionales en sector urbano y rural.		X	X	X	15M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINCAP/ Fondos de Cultura/ Acciona/</li> <li>• MINEDUC</li> <li>• FNDR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Los Ríos.</li> <li>• Municipalidad de Máfil</li> <li>• DAEM</li> </ul>
Educación Artística	Crear e implementar Mesa de Educación Artística comunal con representantes de establecimientos educacionales y educadores/artísticos comunales. (Ver Anexo 4)		X	X	X	Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINCAP/ Unidad de Educación Artística</li> <li>• SEREMI Cultura Los Ríos</li> <li>• Municipalidad de Máfil</li> <li>• DAEM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Los Ríos.</li> <li>• Municipalidad de Máfil</li> <li>• Educadores/as Artísticos</li> <li>• Establecimientos Educativos</li> </ul>
Producción de eventos	Producción y/o colaboración de Festivales locales de	X	X	X	X	80M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINCAP</li> <li>• FNDR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SEREMI de las Culturas, las Artes y el</li> </ul>

artísticos-culturales	Música Folclórica, Popular y otros géneros durante el año.						• Municipalidad de Máfil	Patrimonio Los Ríos. • Municipalidad de Máfil • Artistas Locales
	Producción y/o colaboración de Ferias e instancias de exhibición de Artesanía Local de autor(a).	X	X	X	X	12M	• MINCAP • FNDR • Municipalidad de Máfil	• SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Los Ríos. • Oficina de Fomento Productivo • Municipalidad de Máfil • Artesanos Locales
	Producción de eventos artísticos y culturales en localidades rurales.	X	X	X	X	8M	• MINCAP • FNDR • Municipalidad de Máfil	• SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Los Ríos. • Municipalidad de Máfil • Artistas Locales
Asociatividad Agentes Artísticos	Catastro actualizado de creadores/as artísticos de diversas disciplinas (actualizar año a año)	X	X	X	X	Gestión	Municipalidad de Máfil	• Unidad de Cultura • Artistas Locales • Agrupaciones Artísticas
	Facilitar creación de red de artistas y creadores/as locales.			X	X	Gestión	Municipalidad de Máfil	• DIDECO • MINCAP/ Fomento de industrias creativas. • Agentes Culturales

## ÁREA CULTURAL: TRADICIONES, RITOS Y CONMEMORACIONES

Objetivo Estratégico	Ejes	Programas y/o Acciones.	Plazo de ejecución				Monto Inversión M\$ Total	Fuentes de Financiamiento	Actores involucrados
			2023	2024	2025	2026			
<b>Revitalizar las tradiciones, ritos y conmemoraciones desde la reposición de eventos y puesta a disposición de espacios de exhibición, intercambio y participación local.</b>	Eventos Tradicionales	Realizar Festival con identidad de tradiciones agrícolas.		X	X	X	40M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Máfil</li> <li>• FNDR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GORE</li> <li>• Artistas Locales</li> <li>• Agentes Culturales</li> <li>• Emprendedores Turísticos</li> <li>• INDAP</li> <li>• Programas Municipales.</li> </ul>
	Divulgación y Difusión	Estrategia de difusión regional de oferta de fiestas costumbristas.	X	X	X	X	10M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Máfil</li> <li>• FNDR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GORE</li> <li>• SERNATUR</li> <li>• Juntas de Vecinos</li> </ul>
		Merchandising de elementos y motivos culturales tradicionales.		X	X	X	5M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidad de Máfil</li> <li>• FNDR</li> <li>• MINCAP/Fondo de Identidad Regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Fomento Productivo</li> <li>• PRODESAL</li> <li>• Junta de Vecinos</li> <li>• Organizaciones funcionales.</li> <li>• GORE</li> </ul>
		Creación de documental y/o video de fiestas tradicionales y		X	X		10M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINCAP /Fondo de Identidad Regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GORE</li> <li>• SEREMI de las Culturas, las Artes y el</li> </ul>



	conmemorativas locales.						• FNDR	Patrimonio Los Ríos.
Puesta en valor	Catálogo de Fiestas Costumbristas y Tradicionales comunales para difusión local, regional y nacional.	X	X	X	X	3M	• MINCAP /Fondo de Identidad Regional • FNDR	• GORE • SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Los Ríos.

## ÁREA CULTURAL: INFRAESTRUCTURA CULTURAL

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Ejes</b>	<b>Programas y/o Acciones.</b>	<b>Plazo de ejecución</b>				<b>Monto Inversión M\$ Total</b>	<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>Actores involucrados</b>
			<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>			
<b>Desarrollar iniciativas y proyectos que propicien la gestión y la mejora de la Infraestructura Cultural, que permitan ser espacios culturales accesibles y con condiciones propicias para las actividades</b>	Mejoramiento de Infraestructura Cultural	Proyecto de mejoramiento Casa de la Cultura.		X	X	X	10M	• Municipalidad de Máfil • FNDR • FRIL • MINCAP	• GORE • SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Los Ríos. • SECPLAN
		Estudio de pre-factibilidad de recuperación ex estación de trenes como futuro Espacio Cultural.		X	X	X	10M	• Municipalidad de Máfil • FNDR • MINCAP	• GORE • SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Los Ríos. • SECPLAN
		Plan Anual de actividades Biblioteca Municipal como	X	X	X	X	Gestión	• Municipalidad de Máfil • DAEM	Encargada Biblioteca

**artísticas y  
culturales de  
la comunidad  
local.**

	espacio cultural comunal.						• DIBAM/ Biblioredes	
	Levantamiento urbano y arquitectónico de proyectos de nueva infraestructura cultural adecuada a las necesidades comunales.	X	X	X	X	Gestión	Municipalidad de Máfil	SECPLAN

## 5.2 Seguimiento y Evaluación

El presente PMC debe contar con diversas instancias de seguimiento y evaluación concordante con los objetivos estratégicos propuestos y las diversas actividades planteadas y ejecutadas, lo cual permitirá ir orientando de forma anual el cumplimiento y observando componentes emergentes tanto facilitadores como los que dificultan la ejecución.

Para ello se propone un sistema de evaluación cualitativa, el cual puede ser realizado por la unidad de cultura o ejecutores/as directos posteriormente a cada actividad. Así como, una evaluación participativa anual que combina puntajes por área y porcentaje de cumplimiento, como también información cualitativa lo cual permitirá visualizar el cumplimiento y facilitar una reflexión sobre las distintas actividades realizadas.<sup>15</sup>

*Tabla 24 Evaluación Actividad Ejecutada PMC 2023-2026*

Área:

<b>Objetivo Estratégico:</b>
------------------------------

Actividad:

<b>Ejecutada</b> (señale con una X)	Si	No	<b>Fecha:</b>	
--	----	----	---------------	--

Unidad o Equipo Responsable:

<b>Actores involucrados/as:</b>
---------------------------------

Población Objetivo:

<b>Numero Participantes:</b>	<b>Lugar dónde se realizó:</b>	
------------------------------	--------------------------------	--

<sup>15</sup> Matriz completa se entrega a Encargada de Cultura en formato Excel.

---

**Observaciones generales (metodología, obstaculizadores, resultados, etc.)**

<b>Presupuesto (en caso de aplicar)</b>		
<b>Municipal</b>	<b>Externo</b>	<b>Total</b>

Tabla 25 Ejemplo de Matriz de Seguimiento y Evaluación Anual PMC, año 2023

Área	Objetivo Estratégico	Ejes	Programas y/o Acciones.	Indicador			Puntaje
				2	1	0	
INSTITUCIONALIDAD CULTURAL	<b>Fortalecer la institucionalidad Municipal para mejorar la gestión cultural a nivel comunal y la participación ciudadana con enfoque inclusivo.</b>	<b>Difusión y Comunicación</b>	Elaboración e implementación Plan de Difusión Cultural				
			Página Web y creación de plataformas virtuales y digitales con cartelera cultural comunal.				
			Espacio Radial para difusión e información a través de cápsulas radiales				
		<b>Gestión Cultural</b>	Formación y Capacitación en Formulación de Proyectos Culturales a Agentes Culturales y Representantes de Organizaciones Sociales.				
			Gestión de convenios con empresas privadas en base a Ley de Donaciones Culturales.				
		<b>Participación Ciudadana</b>	Conformación de Mesa de Trabajo Agentes Culturales Comunal Urbano y Rural.				
			Evaluación Anual Participativa PMC				
		<b>Inclusión y Enfoque de Género</b>	Incorporación de representantes culturales municipales y sociedad civil en Mesa de Inclusión o Instancia símil.				
<i>Observaciones</i>				<b>PUNTAJE TOTAL</b>			

Área	Objetivo Estratégico	Ejes	Programas y/o Acciones.	Indicador			Puntaje
				2	1	0	
PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL LOCAL	<i>Poner en valor del Patrimonio e identidad cultural local mediante la ejecución de acciones que propicien el registro, el rescate de la memoria local y pueblos originarios, potenciando el turismo cultural y sentido de pertenencia.</i>	<b>Pueblos Originarios</b>	Espacios de difusión y promoción de saberes de la Cultura Mapuche (gastronomía, textilería, platería, orfebrería, entre otros).				
		<b>Memoria Local</b>	Concurso anual de micro cuentos de historia local de Máfil, en categorías niños/niñas, jóvenes, adultos, personas mayores y con discapacidad.				
			Fomento de investigaciones y proyectos de memoria local en soportes de texto y audiovisual.				
		<b>Turismo Cultural</b>	Implementación y/o organización de sector público y privado para gestión de circuitos urbano y rural en sitios patrimoniales como Pupunahue, ruinas de Millahuillín, Paisaje de Conservación del Valle del Río San Pedro, Histórico Puerto de Putabla, etc				
<i>Observaciones</i>				<b>PUNTAJE TOTAL</b>			
Área	Objetivo Estratégico	Ejes	Programas y/o Acciones.	Indicador			Puntaje
				2	1	0	

ARTES, ARTESANIA E INDUSTRIAS CREATIVAS.	<b>Potenciar la formación y creación artística de diversas disciplinas con un enfoque de derechos, transversal, inclusivo y descentralizado o territorialmente</b>	<b>Formación y Creación Artística</b>	Talleres de Formación y Creación Artística en las áreas de Música clásica, Popular, Artes Visuales, Danza, Pintura, Artesanía, Teatro, entre otros.				
			Funcionamiento y sostenibilidad Orquesta Jóvenes de Máfil, que promueva su funcionamiento y sustentabilidad en el tiempo.				
		<b>Creación de Audiencia</b>	Exhibiciones permanentes de obras y muestras artísticas locales, regionales y nacionales en diversas disciplinas artísticas, para niños/as, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad.				
			<b>Producción de eventos artísticos-culturales</b>	Producción de Festivales locales de Música Folclórica, Popular y otros géneros durante el año.			
				Producción de Ferias e instancias de exhibición de Artesanía Local de autor(a).			
		Producción de eventos artísticos y culturales en localidades rurales.					
		<b>Asociatividad Agentes Artísticos</b>	Catastro actualizado de creadores/as artísticos de diversas disciplinas (actualizar año a año)				
<i>Observaciones</i>			<b>PUNTAJE TOTAL</b>				

Área	Objetivo Estratégico	Ejes	Programas y/o Acciones.	Indicador			Puntaje
				2	1	0	
TRADICIONES, RITOS Y CONMEMORACIONES	<i>Revitalizar las tradiciones, ritos y conmemoraciones desde la reposición de eventos y puesta a disposición de espacios de exhibición, intercambio y participación local.</i>	<b>Divulgación y Difusión</b>	Estrategia de difusión regional de oferta de fiestas costumbristas.				
		<b>Puesta en valor</b>	Catálogo de Fiestas Costumbristas y Tradicionales comunales para difusión local, regional y nacional.				
<i>Observaciones</i>				<b>PUNTAJE TOTAL</b>			
Área	Objetivo Estratégico	Ejes	Programas y/o Acciones.	Indicador			Puntaje
				2	1	0	
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	<i>Desarrollar iniciativas y proyectos que propicien la gestión y la</i>	<b>Mejoramiento de Infraestructura Cultural</b>	Plan Anual de actividades Biblioteca Municipal como espacio cultural comunal.				



	<b>mejora de la Infraestructura Cultural , que permitan ser espacios culturales accesibles y con condiciones propicias para las actividades artísticas y culturales de la comunidad local.</b>		Levantamiento urbano y arquitectónico de proyectos de nueva infraestructura cultural adecuada a las necesidades comunales.					
<i>Observaciones</i>							<b>PUNTAJE TOTAL</b>	

Fuente: Elaboración Propia.

La tabla anterior corresponde a un ejemplo para visibilizar los avances realizados durante el año 2023, el formato para evaluación de los 4 años (duración completa del plan) se entrega a Encargada de la Casa de la Cultura. Las indicaciones para evaluar anualmente el cumplimiento del PMC apunta a seleccionar la casilla que corresponde a cada programa y/o acción, marcando con una X la alternativa seleccionada tras realizar una reflexión sobre los distintos programas y/o actividades ejecutadas, sus obstaculizadores y fortalezas, para luego seleccionar en la columna de puntaje la alternativa, en donde 2 corresponde a Logrado, 1 a Medianamente Logrado y 0 a No logrado. Automáticamente (configurado en formato Excel) se irán generando las respuestas en una pestaña de consolidados para el año correspondiente (Ilustración 22).

*Ilustración 22 Consolidado de resultados por área y en total anual año 2023.*

ÁREA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE TOTAL	PORCENTAJE POR AREA
INSTITUCIONALIDAD CULTURAL			
PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL LOCAL			
ARTES, ARTESANIA E INDUSTRIAS CREATIVAS.			
TRADICIONES, RITOS Y CONMEMORACIONES			
INFRAESTRUCTURA CULTURAL			
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			

Fuente: Elaboración Propia.

### 5.3 Fondos Concursables propuestos en PMC

A continuación, se señalan los fondos concursables para el área de cultura a los que pueden acceder tanto la municipalidad como organizaciones territoriales.

*Tabla 26 Opciones de Fondos Concursables de Cultura*

Fondo	Institución	Postulantes	Monto
<b>FNDR 8% Línea de Cultura</b>	Gobierno Regional Región de Los Ríos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corporaciones Culturales Municipales</li> <li>• Organizaciones Funcionales y Territoriales</li> </ul>	\$ 5.000.000 a \$10.000.000
<b>Link</b>	<a href="https://www.goredelosrios.cl/dideso/">https://www.goredelosrios.cl/dideso/</a>		
<b>FNDR Subvenciones Municipales Línea Cultura</b>	Gobierno Regional Región de Los Ríos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidades.</li> </ul>	\$ 31.542.857
<b>Link</b>	<a href="https://www.goredelosrios.cl/dideso/wp-content/uploads/2023/03/Bases-Gestion-Municipal-2023-1.pdf">https://www.goredelosrios.cl/dideso/wp-content/uploads/2023/03/Bases-Gestion-Municipal-2023-1.pdf</a>		
<b>Creación Artística Fondart Nacional</b>	Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.</li> <li>• Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho.</li> </ul>	\$ 23.000.000

Link	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-nacional/lineas-de-concurso/creacion-artistica-fondart-nacional-2023/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-nacional/lineas-de-concurso/creacion-artistica-fondart-nacional-2023/</a>		
<b>Investigación - Fondart Nacional</b>	Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjera con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.</li> <li>• Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho.</li> </ul>	\$ 15.000.000
Link	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-nacional/lineas-de-concurso/investigacion-fondart-nacional-2023/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-nacional/lineas-de-concurso/investigacion-fondart-nacional-2023/</a>		
<b>Convocatoria para el Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias (FICC)</b>	Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) inscritas en el Programa Red Cultura.</li> </ul>	\$3.200.000 a \$10.000.000
Link	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/red-cultura/lineas-de-concurso/convocatoria-para-el-financiamiento-de-iniciativas-culturales-comunitarias-ficc-2022/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/red-cultura/lineas-de-concurso/convocatoria-para-el-financiamiento-de-iniciativas-culturales-comunitarias-ficc-2022/</a>		
<b>Red Cultura - Convocatoria para la Gestión Cultural Local</b>	Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corporaciones Culturales Municipales</li> <li>• Organizaciones Funcionales y Territoriales</li> </ul>	\$ 15.000.000
Link	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/red-cultura/lineas-de-concurso/red-cultura-convocatoria-para-la-gestion-cultural-local-2022/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/red-cultura/lineas-de-concurso/red-cultura-convocatoria-para-la-gestion-cultural-local-2022/</a>		
<b>Convocatorias Programa Infraestructura Financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada</b>	Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones Culturales Privadas Sin fines de Lucro.</li> <li>• Municipalidades</li> </ul>	\$ 1.000.000 a \$250.000.000
Link	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-infraestructura/lineas-de-concurso/infraestructura-2022/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-infraestructura/lineas-de-concurso/infraestructura-2022/</a>		
<b>Convocatoria Fondo del Patrimonio Cultural</b>	Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas naturales, personas jurídicas, comunidades indígenas, asociaciones indígenas, municipalidades y universidades públicas (situación que varía según la submodalidad de interés).</li> </ul>	\$ 7.000.000 a \$ 80.000.000
Link	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-patrimonio/lineas-de-concurso/convocatoria-fondo-del-patrimonio-cultural-2022/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-patrimonio/lineas-de-concurso/convocatoria-fondo-del-patrimonio-cultural-2022/</a>		

<b>Culturas Regionales Fondart Regional</b>	Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjeros con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años.</li> <li>• Personas Jurídicas: Chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho.</li> </ul>	\$ 12.000.000
<b>Link</b>	<a href="https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-regional/lineas-de-concurso/culturas-regionales-fondart-regional-2023/">https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondart-regional/lineas-de-concurso/culturas-regionales-fondart-regional-2023/</a>		

Fuente: Elaboración Propia.

#### 5.4 Propuesta Financiamiento Municipal

##### **Financiamiento para actividades Culturales en la comuna de Máfil.**

Como un antecedente previo, durante la gestión financiera del área de Cultura de los años 2019-2020-2021-2022 (valores promedios), se da cuenta que solamente el 20,63% del financiamiento de la glosa de actividades (detalladas en el apartado 3.5.4) del área cultural fueron aportadas por el Municipio, obteniéndose la mayoría de los recursos desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (52,27%) y el Gobierno Regional (13%). Complementando esto, el financiamiento municipal otorgado de \$12.790.990 correspondió en la práctica al 0,59% del total del presupuesto promedio de los últimos 4 años solo para la ejecución de actividades (no incluye contrataciones de honorarios de planta como encargada de la Casa de la Cultura y Director de la Orquesta).

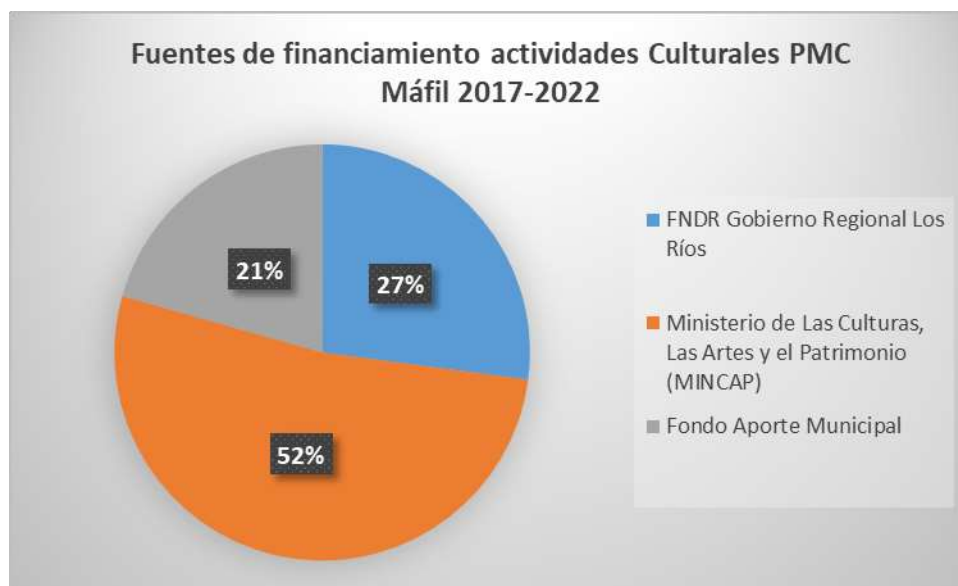
*Tabla 27 Financiamiento Cultura en Máfil periodo 2019-2022*

Fondo	Monto promedio 2019-2020-2021- 2022	%	Observaciones
<b>FNDR Gobierno Regional Los Ríos</b>	\$16.804.964	27,1%	Actividades "Máfil celebra el Teatro" y FNDR 6% Cultura Máfil.

<b>Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio (MINCAP)</b>	\$32.409.138	52,27%	Red Cultura Red de Museos Subvenciones
<b>Fondo Aporte Municipal</b>	\$ 12.790. 990	20,63%	Honorarios monitores orquesta
<b>Total</b>	<b>\$ 62.005.092</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Cuentas Públicas Municipales 2017 al 2022. Elaboración Propia.

*Ilustración 23 Fuentes de Financiamiento en PMC 2017-2022*



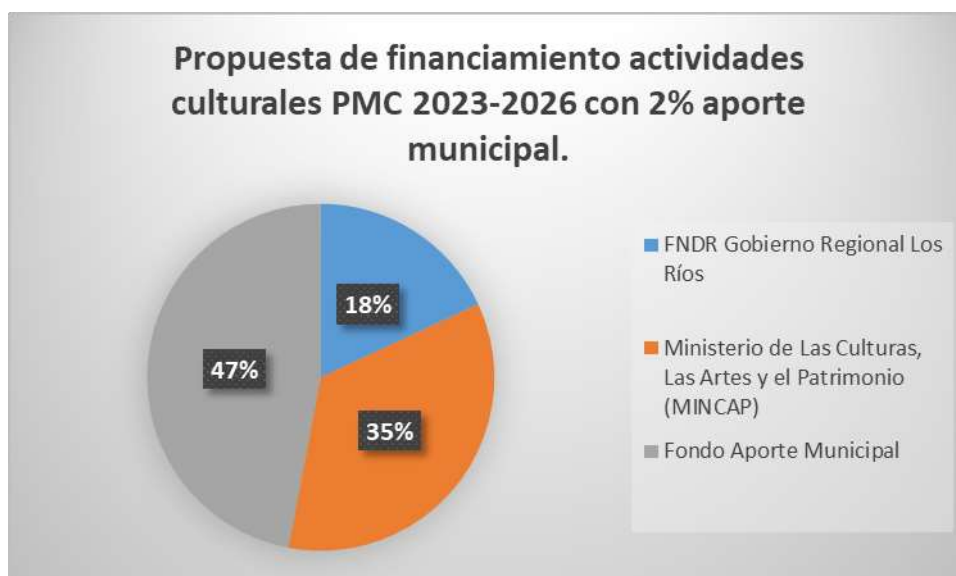
Teniendo en cuenta que la línea de financiamiento desarrollada, y de acuerdo a los antecedentes anteriormente proporcionado, es que se propone el siguiente modo de financiamiento para las actividades anuales del Plan Municipal de Cultura 2023-2026, el cual propone mantener lo relacionado a gastos de honorarios y mantención (visualizando por supuesto la contratación de 1 profesional de apoyo para cultura) e incrementar la glosa destinada a la ejecución de actividades considerando que actualmente se encuentran supeditadas a fondos externos y donaciones.

Tabla 28 Propuesta de financiamiento Anual PMC 2023 - 2026

Fondo	Monto promedio por año PMC 2023-2026	%
FNDR Gobierno Regional Los Ríos	\$ 16.804.964	18,09%
Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio (MINCAP)	\$ 32.409.138	34,89%
Fondo Aporte Municipal	\$ 43.679.600	47,02%
<b>Total</b>	<b>\$ 92.893.702</b>	<b>% 100</b>

Fuente: Elaboración Propia.

Ilustración 24 Propuesta de financiamiento PMC



Cabe señalar que se debe considerar dentro de la propuesta del PMC Máfil 2023-2026 la conformación de un equipo profesional de la “Unidad de Cultura” conformado por 1 encargado(a), 1 profesional de apoyo y 1 administrativo(a), el cual se considera como gasto operativo de la gestión municipal y no está dentro de la propuesta de financiamiento PMC expuesta.

## 5. CONCLUSIONES

A lo largo de este informe, se puede observar la multiplicidad de características presentes en el territorio de Máfil, así como la diversidad de sus habitantes. Las ansias de contar su historia, de recuperar espacios, va muy entrelazado a sus paisajes, economía, identidades locales así como el componente rural tan presente en la comuna. De esta forma se pudieron identificar una amplia gama de necesidades en lo que a lo cultural se refiere, sin desvalorizar lo que hasta entonces se ha realizado año tras año, reconociendo y valorando la gestión de la Casa de la Cultura.

Dentro de los aspectos reiterados destaca la necesidad imperante de institucionalizar la gestión cultural a nivel Municipal, deuda pendiente hasta entonces, siendo importante ampliar el equipo que se dedique a ejecutar exclusivamente la política comunal, regional y nacional de cultura y sus áreas vinculadas. De esta forma, continuaría y se fortalecería como la primera instancia de vinculación institucional con la comunidad, respondiendo a las necesidades de las distintas organizaciones territoriales que se muestran interesadas en participar activamente de la ejecución de este plan.

Otro aspecto a destacar es la importancia del enfoque de derechos y participación ciudadana propuestos para contextualizar este plan, respondiendo no solo a la forma actual de pensar las políticas públicas y locales, sino que también a lo que la ciudadanía desea considerando las particularidades de diversos grupos como niños, niñas y jóvenes, pueblos originarios, adultos/as mayores, personas con discapacidad, así como la consideración del enfoque de género, las diversidades y potenciar la participación comunitaria en las actividades culturales de la comuna. Por tanto, se tendrán que tener permanentemente presentes a la hora de vincularse con las organizaciones territoriales para coordinar, ejecutar y co-construir las diversas acciones propuestas, así como las que pudieran surgir en el transcurso de los años y visibilizar la gestión cultural municipal para incorporar a nueva población objetivo en las diversas actividades.

Finalmente considerar el componente territorial y diverso de la comuna es importante a la hora de planear y ejecutar la propuesta, sobre todo pensando en la necesidad de descentralizar el territorio local. Entendiendo que los espacios culturales aportan a la comunidad y personas desde distintas perspectivas, potenciando mejorías en la autoestima, la ocupación adecuada del tiempo libre, fortaleciendo la vinculación con la comunidad y el sentido de pertenencia, solo por mencionar algunas.



## 6. BIBLIOGRAFÍA

Biblioteca Congreso Nacional. 2017-. Reportes Comunales. <https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunal.html?unidad=0&anno=2017>

Casa de la Cultura. 2017-. Informe de Gestión Casa de la Cultura año 2017.

Casa de la Cultura. 2018-. Informe de Gestión Casa de la Cultura año 2018.

Casa de la Cultura. 2019-. Informe de Gestión Casa de la Cultura año 2019.

Casa de la Cultura. 2020-. Informe de Gestión Casa de la Cultura año 2020.

Casa de la Cultura. 2021-. Informe de Gestión Casa de la Cultura año 2021.

Casa de la Cultura. 2022-. Informe de Gestión Casa de la Cultura año 2022.

Consejo Nacional de La Cultura y Las Artes. 2017-. Política Nacional de Cultura 2017-2022.

Comisión Internacional de Juristas (ICJ). 2007-. Principios de Yogyakarta : Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. <https://www.refworld.org.es/docid/48244e9f2.html>

Fierro, M. 2009-. Máfil en la historia y la memoria (1930-1964). Impresiones Printus.

GORE Los Ríos, SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. 2019-. Política de desarrollo cultural e identidad regional. Región de Los Ríos 2018-2024.

Gutiérrez, M. 2013-. Máfil, Retratos de la Memoria. Arte Sonoro Austral Ediciones.

Hidalgo, J; Schiappacasse, V; Niemeyer, H; Aldunate, C; Mege, P. 1996-. Etnografía. Sociedades indígenas contemporáneas y su ideología. Editorial Andrés Bello, Chile

Instituto Nacional de Estadística. 2017-. Estimaciones y Proyecciones de Población 2002 – 2035.

<https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>

Instituto Nacional de Estadística. 2017-. <http://www.censo2017.cl/descargue-aqui-resultados-de-comunas/>

Kottak, C. 1994-. Antropología. Una Exploración de la Diversidad Humana.

Ley 19.253. 1993-. Ley Indígena de Chile. Publicación Oficial online Biblioteca Congreso Nacional de Chile.

Ley 20.609. 2012. Establece Medidas Contra la Discriminación. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1042092>

Ley 21.120. 2018-. Reconoce y Da Protección al Derecho a la Identidad de Género. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1126480>

Ley 21.400. 2022-. Modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Ministerio de Cultura las Artes y el Patrimonio. 2017-. Panorama de la participación cultural en Chile. Una Mirada desde la Experiencia.

Ministerio de Cultura, las Artes y Patrimonio. 2019-. Herramientas para la gestión local del patrimonio cultural inmaterial. El Proceso para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile

Ministerio de Cultura, las Artes y Patrimonio. 2023-. Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas. [https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2023/04/documento\\_politica\\_del\\_libro\\_2023.pdf](https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2023/04/documento_politica_del_libro_2023.pdf)

Ministerio de Desarrollo Social. 2017-. Resultados encuesta CASEN.

Ministerio de Salud. 2017-. Departamento de Estadísticas e Información DEIS, 2017

Municipalidad de Máfil. 2021-. Cuenta Publica año 2021.

Munita, D; Adán, L; Mera, R. 2010-. Prospecciones Arqueológicas Terrestres en Áreas Lacustre Piemontana, Cordillerana y Pampeana del Centro Sur Chileno. Revista Magallania. volumen 38, N° 1, Páginas 247-268

PLADECO. 2022-. Plan de Desarrollo Comunal Máfil vigente.

Ponce Talancón, H. 2007-. La matriz foda: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones en Enseñanza e Investigación en Psicología, vol. 12, núm. 1, enero-junio, 2007, pp. 113-130

SENADIS. 2015-. Segundo Estudio Nacional de Discapacidad en Chile. Servicio Nacional de Discapacidad. [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/endisc/2015/Libro\\_Resultados\\_II\\_Estudio\\_Nacional\\_de\\_la\\_Discapacidad.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/endisc/2015/Libro_Resultados_II_Estudio_Nacional_de_la_Discapacidad.pdf)

SENAMA. 2017-. Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

<https://www.senama.gob.cl/storage/docs/Ratificacion-Conv-Interamericana-Prot-Derechos-Pers-Mayores.pdf>

Sin autor. Sf-. Crónica de la Misión de Pelchuquín, Archivos Parroquiales recolectados durante investigación de pregrado en 2010

Taylor, S; Bodgan, R. 1987-. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Ed. Paidós

Van de Maele, M. 1968-. Mapa Histórico-Arqueológico de la Provincia de Valdivia. Universidad Austral de Chile, Museo Histórico y Arqueológico. Extracto online

UNESCO. 2009-. Marco de estadísticas culturales (MEC) de la UNESCO 2009. <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/unesco-framework-for-cultural-statistics-2009-sp.pdf><https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/220384s.pdf>

UNESCO. 2010-. Políticas para la creatividad: Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas.

UNICEF. 2015-. Convención sobre los Derechos del Niño. [https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/ConvencionsobrelosDerechosdelNino\\_0.pdf](https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/ConvencionsobrelosDerechosdelNino_0.pdf)

## **7. ANEXOS**

**Anexo 1.**

<b>2017</b>				
<b>Talleres</b>	<b>Acciones Culturales Extensión</b>	<b>Eventos Regionales</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Gestión de red</b>
<p><b>Numero talleres: 17</b> Taller de violín avanzado, violín inicial, violonchelo, contrabajo, pintura y dibujo, trombón y trompeta, flauta travesa, piano avanzado, viola, danza contemporánea, taller de motivación a la música para preescolares, taller de rescate patrimonial e identidad de la lana (telar Mapuche), orquesta Infantil Juvenil de Máfil, taller de cuidado del patrimonio ambiental reciclando aceite usado y elaboración de jabones, rescate y registro de gastronomía tradicional. Taller artístico inclusivo. Tercera versión Taller de Patrimonio histórico “conozco y visito mi patrimonio”.</p> <p><b>Beneficiarios: 214</b> <b>Atenciones: 5027</b></p>	<p><b>Total: 17</b> Ruta del Oro; Circuito Millahullin Pupunahue - Ruta del carbón; Lanzamiento documental “Máfil abrazado por Los Ríos”; Visita educativa a museo “Despierta Hermano” Malalhue.; Visitas a museos de Valdivia con estudiantes de la comuna de Máfil; Encuentro intercultural Mapuche, Máfil- Rio Bueno; Conciertos Orquesta Infantil Juvenil de Máfil; Participaciones de la Orquesta en actividades. Encuentro de Orquestas Máfil – Pitrufulquén 2017.Máfil- Valparaíso; Clínica musical con músicos de Argentina y Chile en EE; 8° Festival Internacional de teatros de títeres en Máfil; Presentación Artística Coro Papageno; Concierto Orquesta Filarmónica de Los Ríos y Artistas Regionales; Presentación Artística Mana Maohi de</p>	<p><b>Total: 8</b> 4ta Expo Primavera de Las Artes y la Cultura de Los Ríos, Máfil 2017; Presentación artística “Peregrinos del amor”. Inserta en la “feria costumbrista de la cazuela y las tradiciones de Runca”; proyecto “En Máfil se vive la música, el folclore y se difunde el Patrimonio”; Presentación “conjunto folclórico añoranzas de Panguipulli” Inserta en la “feria costumbrista de Linguento”; proyecto “En Máfil se vive la música, el folclore y se difunde el Patrimonio”.; Presentación artística “Conjunto Merkén”. Inserta en la “feria costumbrista Willantu”; proyecto “En Máfil se vive la música, el folclore y se difunde el Patrimonio”; Presentación artística “Combo Chabela”, inserta en la “feria costumbrista</p>	<p>FNDR: En Máfil se vive la música, el folclore y se difunde el Patrimonio. Plan de Gestión Cultural Municipalidad de Máfil</p> <p>CNCA, Programa Acceso Regional actividades culturales de verano Financiamiento Iniciativas Culturales Red Cultura.</p> <p><b>Proyectos adjudicados a agrupaciones asesoradas por casa de la cultura:</b> 4ta Expo Primavera de las Artes y la Cultura de Los Ríos, Máfil 2017</p>	<p>Gobierno Regional de Los Ríos y el Consejo de la Cultura y las Artes. Red de Museos y Centros Culturales de la Región de Los Ríos.</p> <p>Programas Red Cultura y Acceso: Financiamiento a través Programa Acceso Regional actividades culturales de verano Financiamiento directo trilogía de Teatro</p>

	<p>Rapanui (Gimnasio Municipal), Cierre Talleres (Muestras y exposiciones)</p> <p><b>Beneficiarios Directos: 866</b> <b>Promedio Asistentes: 3924</b></p>	<p>Willantu"; Presentación artística "Los Halcones Negros". Inserta en la "feria costumbrista Willantu"; proyecto "En Máfil se vive la música, el folclore y se difunde el Patrimonio"; Temporada de conciertos 2017 "Orquesta filarmónica de Los Ríos" Concierto de música de la Cultura Mapuche "Nancy San Martín y su grupo", inserta en la feria "3° Versión Sabores de Rinconada".</p> <p><b>Beneficiarios: 707</b> <b>Asistentes: 9050</b></p>		
<b>2018</b>				
<b>Talleres</b>	<b>Acciones Culturales Extensión</b>	<b>Eventos Regionales</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Gestión de red</b>

<p><b>Numero talleres: 15</b> Taller de violín avanzado, violín inicial, violonchelo, contrabajo, trombón y trompeta, flauta traversa, viola, taller de motivación a la música para preescolares, pintura y dibujo, rescate patrimonial e identidad de la lana (telar Mapuche), - Orquesta Infantil Juvenil de Máfil, Patrimonio histórico “conozco y visito mi territorio”, taller de Xilografía, Cuenta Cuentos a preescolares, taller y capacitación en Teatro</p> <p><b>Beneficiarios: 232</b> <b>Atenciones: 4480</b></p>	<p><b>Total:</b> Conciertos a nivel comunal e itinerancias en comunas de la Región de los Ríos; Conciertos de Bandas Regionales y /o Nacionales; Exposiciones Pictóricas, Esculturas, objetos Antiguos, fotografías, Cestería, Artesanía patrimonial; Funciones de CINE; Teatro – Trilogía; Rutas y circuitos patrimoniales local y visitas Museos; Visitas Guiadas Casa de la Cultura-Historia Patrimonio- Escuela-delegaciones-organizaciones y otros</p> <p><b>Beneficiarios Directos: 1544</b> <b>Promedio Asistentes: 6750</b></p>	<p><b>Total: 1</b> Música, circo y teatro para celebrar el verano en Máfil</p> <p><b>Beneficiarios: 100</b> <b>Asistentes: 1500</b></p>	<p>FNDR: Música, circo y teatro para celebrar el verano en Máfil. Plan de Gestión Cultural Municipalidad de Máfil.</p> <p>Programas Red Cultura y Acceso: Financiamiento a través Programa Acceso Regional actividades culturales de verano Financiamiento directo trilogía de Teatro. Iniciativas Planes Municipales de Cultura Red Cultura Secretaría Ministerial de las Culturas Las Artes y El Patrimonio.</p> <p>Programación Red Cultura Proyecto Circulación Artística por Los Ríos, 9 comunas de la Región (Para ser ejecutado el 2019.)</p>	<p>Gobierno Regional de Los Ríos, Programa Acceso Regional actividades culturales de verano y programas desde la Secretaria Ministerial de la Cultura las Artes y el Patrimonio Proyectos estratégicos Red Cultura.</p> <p>Espacios Culturales de la Región de Los Ríos. MINCAP</p> <p>Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia, Universidad Austral Vinculación con el Medio , Ejercito de Valdivia, Museos de Los Ríos, Centros Culturales de Los Ríos , Programa Acceso y Red Cultura del MINCAP.</p>
<b>2019</b>				
<b>Talleres</b>	<b>Acciones Culturales</b>	<b>Eventos Regionales</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Gestión de red</b>
<p><b>Numero talleres: 16</b> Taller de violín avanzado, violín inicial, violonchelo, trombón y trompeta, flauta traversa, viola, Orquesta</p>	<p><b>Total: 10</b> Conciertos Orquesta de Máfil; Conciertos de Bandas Regionales y /o Nacionales; Exposiciones Pictóricas, Cerámica, grabado, comics</p>	<p><b>Total: 1</b> Máfil celebra el verano con música, teatro y difusión del Patrimonio. <b>Beneficiarios: 150</b></p>	<p>FNDR: Máfil celebra el verano con música, teatro y difusión del Patrimonio Plan de Gestión Cultural Municipalidad 2019 de Máfil.</p>	<p>Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia, Universidad Austral, Museos de Los Ríos, Centros Culturales de Los</p>

<p>Infantil Juvenil de Máfil, Aprendizaje de Batería, Aprendizaje de Clarinete, Pintura y Dibujo, Xilografía, Cuenta Cuentos a preescolares, Taller y capacitación en Teatro, Taller Arte terapia, Taller de comics y fomento lector, Taller de narrativa para jóvenes, Programa patrimonio “Conozco mi historia y visito mi territorio.</p> <p><b>Beneficiarios: 396</b> <b>Atenciones: 3934</b></p>	<p>y artesanía; Funciones de CINE; Presentaciones obras teatro; Rutas y circuitos patrimoniales local y visitas Museos; Visitas Guiadas Casa de la Cultura Monumento Histórico; Primera jornada Patrimonial; Presentaciones folclóricas; Conversatorio Libros patrimoniales y muestra</p> <p><b>Beneficiarios Directos: 1544</b> <b>Promedio Asistentes: 6750</b></p>	<p><b>Asistentes: 2500</b></p>	<p>Programas Red Cultura y fortalecimiento a los PMC: Iniciativas Planes Municipales de Cultura Red Cultura Secretaría Ministerial de las Culturas Las Artes y El Patrimonio.</p> <p>Programación Red de espacios Culturales Proyecto Circulación Artística por Los Ríos, 9 comunas de la Región.</p>	<p>Ríos , Programa Acceso y Red Cultura del MINCAP.</p>
<b>2020</b>				
<b>Talleres</b>	<b>Acciones Culturales Extensión</b>	<b>Eventos Regionales</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Gestión de red</b>
<p><b>Numero talleres: 5</b></p> <p>Clases virtuales de violonchelo, violín, bronces. Clases virtuales orquesta. Taller de pintura virtual.</p> <p><b>Beneficiarios: sin información</b> <b>Atenciones: sin información</b></p>	<p><b>Total: 8</b></p> <p>Fomento lector a través de 12 cápsulas radiales, para fomentar la lectura «La Biblioteca te cuenta Cuentos»</p> <p>Presentación artes escénicas compañía Imaginaria.</p> <p>Obra sonoridades migrantes.</p> <p>Muestra de danza del ballet municipal de Valdivia «Sinapsis, creando redes entre danza y ciencia».</p> <p>Actividad “Hermoseando el barrio biblioteca con un mural”.</p>	<p><b>Total: sin información</b></p> <p><b>Beneficiarios: sin información</b> <b>Asistentes: sin información</b></p>	<p>PMI fomento lector, Proyecto que permito adquirir libros para la biblioteca Pública Municipal.</p> <p>Proyecto de sostenibilidad Plan Municipal de Cultura 2020, financiado por el seremi de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio para clases online.</p> <p>Proyecto fondo de emergencia 2020 FOJI, para fortalecimiento clases virtuales de instrumentos de la Orquesta Infantil y Juvenil de Máfil .</p>	<p>Servicio Nacional Patrimonio Cultural. Seremi de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio. FOJI Chile. Ballet Municipal de Valdivia. Radio Rio Sur.</p>

	<p>Diálogos en movimiento territorio lector Máfil. Actividad virtual en la que participaron estudiantes de educación media del liceo municipal.</p> <p>Difusión de la Música de la Orquesta y Libros de la Biblioteca Pública a través de 8 cápsulas difundidas en la radio Río del Sur programa municipal.</p> <p>Presentación obra de teatro «Iñu, el niño de cobre». Dirigida a estudiantes de educación básica Liceo Gabriela Mistral. Actividad virtual.</p> <p>Finalización del año con grabaciones de la orquesta de villancicos de navidad en forma presencial con la totalidad de sus integrantes.</p> <p><b>Beneficiarios Directos: sin información</b> <b>Promedio Asistentes: sin información</b></p>			
<b>2021</b>				
<b>Talleres</b>	<b>Acciones Culturales Extensión</b>	<b>Eventos Regionales</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Gestión de red</b>
<p><b>Numero talleres: 5</b></p> <p>Taller artes visuales Taller online de fomento lector con niños entre 8 y 10 años.</p>	<p><b>Total: 7</b></p> <p>Celebración día del Libro, Celebración día del Patrimonio, Exposición de libros virtual.</p>	<p><b>Total: 2</b></p> <p>Participación de la orquesta de Máfil en encuentro internacional de orquestas organizado</p>	<p>Fundación nacional orquestas juveniles (FOJI) y GORE entrega de instrumentos</p>	<p>Campamento Musical Marques de Mancera. Red de espacios culturales, seremi</p>



<p>Taller de grabación y edición de capsulas audiovisuales. Talleres musicales para participantes de la Orquesta.</p> <p><b>Beneficiarios:</b> sin información <b>Atenciones:</b> sin información</p>	<p>Celebración 20 años de la orquesta. Bibliomóvil realiza actividades de cuenta cuentos kamishibai y lectura entretenida.</p> <p><b>Beneficiarios Directos:</b> sin información <b>Promedio Asistentes:</b> sin información</p>	<p>por comunas de Paillaco y Lago Ranco.</p> <p>Participación virtual de miembros de la orquesta en campamento musical marques de mancera.</p> <p><b>Beneficiarios:</b> sin información <b>Asistentes:</b> sin información.</p>	<p>Agrupación de padres y apoderados de la orquesta de Máfil</p> <p>Red de espacios culturales, seremi cultura, artes y patrimonio, actividades con actores clave de la música clásica, creación popular y teatro. Diario austral para difusión de noticias. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y biblioredes, instalación de segunda red wifi en Casa de la Cultura. Proyecto PMI para adquisición de elementos protección COVID.</p>	<p>cultura, artes y patrimonio. FOJI y GORE. UACH – centro de humedales convenio. Convenio Fundación Arauco.</p>
---	--	---	---	--

## Anexo 2.



### Encuesta Población General PMC Máfil 2023

El Plan Municipal de Cultura (PMC) es un instrumento de planificación y de gestión que permite determinar las áreas de interés, programas y actividades para el desarrollo cultural de la comuna, considerando la inyección de recursos municipales, regionales, gubernamentales y privados. Es por eso que este proceso de actualización -entre diciembre y febrero- invitamos a los/as agentes culturales de la comuna (artesanos, artistas, emprendedores culturales, gestores culturales, educadores culturales, músicos, bailarines, etc.), estudiantes y a la comunidad en general a participar respondiendo las siguientes preguntas, con la finalidad de que este PMC sea lo más participativo y representativo desde los intereses e visión de la propia comunidad.

**Instrucciones: marque su alternativa según corresponda.**

#### SECCIÓN 1 – IDENTIFICACIÓN ENCUESTADA/O

**1. Indique su género.**

- a) Femenino
- b) Masculino
- c) Otro
- d) Prefiero no responder

**2. Señale el rango de edad en el cual se encuentra.**

- a) 15 a 29 Años
- b) 30 a 44 Años
- c) 45 a 59 Años
- d) 60 Años o más

**3. ¿A qué se dedica?**

- a) Trabajador/a
- b) Estudiante
- c) Dueño/a de casa
- d) Jubilado/a
- e) Otro

**4. ¿Reside de forma permanente en la comuna de Máfil?**

- a) Si
- b) No (En caso de responder NO se da por finalizada la encuesta)

**5. ¿Cuál es su zona de residencia?**

- a) Sector urbano
- b) Sector rural

**6. ¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario?**

- a) Si
- b) No (**Saltar a pregunta 8**)

**7. ¿Cual?**

- a) Mapuche
- b) Aymara
- c) Rapa Nui
- d) Lickan Antay (Atacameño)
- e) Quechua
- f) Colla
- g) Diaguita
- h) Kaweskar
- i) Yagan
- j) Otro

**SECCIÓN 2 – CONSUMO CULTURAL**

**8. Señale cuáles son sus preferencias culturales (puede marcar más de una alternativa).**

- a) Cine (se incluye cortometrajes, documentales, series)
- b) Literatura (por ejemplo, libros, diarios, revistas, comics)
- c) Fiestas costumbristas o gastronómicas
- d) Artesanía (ya sea elaboración, compra de productos o visitar ferias)
- e) Artes visuales o plásticas (incluye fotografía, pintura, escultura, grabados, dibujos, ilustraciones, arte textil)
- f) Música (incluye música popular, del recuerdo como tango o boleros, romántica, clásica, opera, rock, metal, punk, mexicana, reggaetón, tropical, reggae, hip hop, rap, cueca o tonada, música andina, k-pop, otras)
- g) Teatro
- h) Visita a museos o sitios históricos
- i) Visita a parques o santuarios de la naturaleza
- j) Danza (incluye danzas modernas, ritmos latinos, ballet, cueca, bailes folclóricos, etc.)

- k) Circo
- l) Fiestas religiosas o tradicionales
- m) Otras (por ejemplo, malabarismo, mimos, títeres, cuenta cuentos, grafitis, murales, etc.)
- n) Ninguna

**9. ¿Durante su vida ha participado de algún evento cultural en la comuna?**

- a) Si
- b) No (**Saltar a pregunta 11**)

**10. ¿A qué tipo de evento ha asistido?**

- a) Cine
- b) Literatura
- c) Fiestas costumbristas y/o gastronómicas
- d) Muestras de artesanía
- e) Artes visuales o plásticas
- f) Musical
- g) Teatro
- h) Visitas a museos o sitios históricos
- i) Visita a parques o santuarios de la naturaleza
- j) Danza
- k) Circo
- l) Fiestas religiosas o tradicionales
- m) Otras
- n) Ninguna

**11. ¿Por qué durante su vida no ha asistido a algún evento cultural? (No responder si contesto pregunta 10)**

- a) Falta de tiempo
- b) Falta de información
- c) No son actividades que me interesen
- d) No hay actividades de interés en mi comuna
- e) Por temas económicos
- f) Otros motivos

**12. Durante los últimos 12 meses, ¿participo de algún evento cultural en la comuna?**

- a) Si
- b) No (**Saltar a la pregunta 15**)

**13. ¿En qué tipo de actividad/es participó? (puede marcar más de una alternativa)**

- a) Cine
- b) Literatura
- c) Fiestas costumbristas y/o gastronómicas
- d) Muestras de artesanía
- e) Artes visuales o plásticas
- f) Musical
- g) Teatro
- h) Visitas a museos o sitios históricos
- i) Visita a parques o santuarios de la naturaleza
- j) Danza
- k) Circo
- l) Fiestas religiosas o tradicionales
- m) Otras
- n) Ninguna

**14. ¿Cuál fue el principal motivo por el cual decidió participar de la o las actividades seleccionadas?**

- a) Porque me gusta, me interesa
- b) Porque me entretiene
- c) Fue parte de una actividad educativa
- d) Acompañaba a alguien
- e) Me recomendaron la actividad
- f) Para realizar alguna actividad con mis hijos/as, familiares y/ amistades
- g) Porque era gratuita
- h) Porque vi la publicidad
- i) Por curiosidad
- j) Otros motivos

**15. ¿Por qué no asistió a algún evento cultural en los últimos 12 meses? (contestar solo si respondió NO en la pregunta 12)**

- a) Falta de tiempo
- b) Falta de información
- c) No son actividades que me interesen
- d) No hay actividades de mi interés en la comuna
- e) Por temas económicos
- f) Otros motivos

### **SECCIÓN 3 – RELACIÓN CON LA CASA DE LA CULTURA**

**16. Durante los dos últimos años, ¿Participó de algún taller organizado por la Casa de la Cultura o Biblioteca Municipal? (Es decir de algún tipo de clase de forma habitual)**

- a) Si
- b) No

**17. Durante los dos últimos años, ¿Participó de alguna actividad promocionada por la Casa de la Cultura o Biblioteca Municipal? (Por ejemplo, concierto, actividad de lectura, baile, exposición, etc.)**

- a) Si
- b) No (Saltar a pregunta 19)

**18. ¿Cuál diría que es la principal fuente de cómo se enteró de la actividad?**

- a) Redes sociales (como Facebook o Instagram)
- b) Radio
- c) Familiares, amigos o conocidos
- d) Información Municipal
- e) Otro

**19. ¿Durante los dos últimos años, ¿Participó de alguna actividad cultural de forma online? (Piense incluso en actividades que no fueran organizadas por la Casa de la Cultura)**

- a) Si
- b) No (Saltar a pregunta 22)

**20. ¿En qué tipo de actividad online participó?**

- a) Teatro
- b) Danza
- c) Música
- d) Humorística
- e) Otra

**21. ¿Quién organizaba la actividad?**

- a) Programa Municipal
- b) Institución Pública
- c) Casa de la Cultura o Biblioteca Municipal
- d) Organismo Privado
- e) Otro

**22. Si tuviera que evaluar las actividades culturales municipales que se desarrollan en Máfil, ¿Qué nota les pondría?**

Deficiente    1    2    3    4    5    6    7    Excelente

**23. Si tuviera que mencionar 5 características culturales o patrimoniales de la comuna de Máfil, ¿Cuáles serían? (Piense en bienes muebles o inmuebles, conjunto de edificaciones, monumentos, lugares naturales, formaciones geológicas o representaciones, expresiones, técnicas y conocimientos de grupos o personas)**

**24. Si tuviera que pensar en actividades culturales a desarrollar en la comuna dentro de los próximos años, ¿Qué tipo de actividad propondría?**

**¡Muchas Gracias por su participación!**

### Anexo 3.



#### Entrevista PMC Mafil

El Plan Municipal de Cultura (PMC) es un instrumento de planificación y de gestión que permite determinar las áreas de interés, programas y actividades para el desarrollo cultural de la comuna, considerando la inyección de recursos municipales, regionales, gubernamentales y privados.

Es por eso, que en este proceso de actualización -entre diciembre y marzo- invitamos a agentes clave de los distintos servicios públicos y de organizaciones de la comunidad a acceder a una entrevista respondiendo las siguientes preguntas (20 minutos de forma presencial o virtual, en este caso particular de forma escrita), con la finalidad de que este PMC sea lo más participativo y representativo desde los intereses y visión de la propia comunidad.

**Nombre:**

**Tipo de vinculación a cultura o cargo que desempeña:**

**Fecha:**

#### **Sección 1. Evaluación Municipal periodo 2017-2021**

Desde su experiencia, rol como agente cultural o desde su espacio de desempeño laboral, ¿Cuál es su percepción a cerca del desarrollo del Plan Municipal de Cultura en la comuna durante los últimos años (2017-2021)?

Es decir, en relación a la ejecución del plan, ¿se observan actividades coherentes, organizadas, con un adecuado abordaje comunicacional y de acuerdo a las necesidades e intereses culturales de la comuna?

Si tuviera que evaluar este plan, ¿diría que apporto al desarrollo cultural de la comuna? Si la evaluación no fue buena, ¿Qué aspectos hicieron deficiente la evaluación?

#### **Sección 2. Realidad cultural y construcción del PMC 2023 - 2026**

Actualmente, de acuerdo a su conocimiento, ¿existen posibilidades de que la población participe activamente en diversas actividades culturales en la comuna, ya sean organizadas por la municipalidad como por otros organismos públicos o privados?



A futuro, ¿Cómo le gustaría que a nivel municipal se trabajara/abordara la línea cultural en la comuna?

Desde su experiencia y para potenciar el PMC en elaboración ¿tiene propuestas concretas que cree deberían considerarse en el diseño?

¡Muchas gracias por su valiosa participación!

#### **Anexo 4.**

**Objetivo de la mesa:** Coordinar intersectorialmente desde los planes y lineamientos de gestión propios, diversas acciones conjuntas tendientes a cumplir con la ejecución y desarrollo del PMC.

Para el caso de la conformación de la Mesa de Educación Artística Comunal se proponen las siguientes acciones:

1. Convocar a representantes (funcionarios/as que ejecutan los programas) de organizaciones Municipales tales como Educación, Turismo, Fomento Productivo, Programa de Salud y Pueblos Indígenas, Programa de Discapacidad, Programa MAS AMA, Programa Indígena, Niñez, de género y/o mujeres y Mesa de Jóvenes.
2. Convocar a representantes de establecimientos educacionales en sus 3 niveles, preescolar, educación básica y media.
3. Convocatoria a representantes de diversas organizaciones comunitarias respondiendo al enfoque de derechos planteado niños, niñas y jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, pueblos indígenas y enfoque de género.
4. Convocatoria a representantes de agrupaciones culturales.

**Periodicidad:** Reuniones Trimestrales

**Forma de trabajo:** Se sugiere en primera instancia una revisión conjunta de todo el PMC actualizado o en su defecto guiarse por la planilla de evaluación anual facilitada. Para que, de esta forma, los diversos programas puedan visualizar desde sus propias líneas programáticas las diversas acciones que aporten a dar cumplimiento a las distintas iniciativas y/o actividades plasmadas en el plan de cultura, mejorando de esta forma la gestión, optimizando recursos y generando un trabajo colaborativo y complementario en y con la comunidad Mafileña.

En este contexto pudieran generarse actividades emergentes o vinculaciones para la ejecución de actividades conmemorativas culturales a nivel comunal.



**PLAN MUNICIPAL**  
**de Cultura**  
MÁFIL 2023-2026